

ACTA Nº 9/14

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

A S I S T E N T E S

Concejala Presidenta.

García Romero, Paloma

Vocales Vecinos/as.

Aguilar Aguilera, M^a Teresa (PSOE).

Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).

Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).

Ayala Quintana, Héctor de (PP).

Beltrán García, Alejandro (PSOE).

Cerezo Sánchez, Gonzalo (UPyD)

Díaz López, Sara (PP).

Estrade de Olabarría, Paula (PP).

Gil Matesanz, Natividad (PP)

García del Río González, Ana (PP)

Gómez Hernández, Manuel (PP).

González Fernández, Jesús (PP)

Izquierdo del Valle, M^a Dolores (PP).

Martínez Truchaud, Miguel (PP).

Martínez Pérez, Lucía (IU).

Mateo Otero, Alberto (PSOE).

Monedero Cañas, Gonzalo (UPyD).

Pérez Villadóniga, Ángela (PP).

Pumariega Cortina, Jorge (PP).

Tamboleo García, Rubén (PP).

Turiel Acebes, Javier (PSOE).

Utrera Cejudo, Ramón (IU).

Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

Secretaria del Distrito.

Morillo Sánchez, Maria Salomé

Gerente del Distrito por Decreto.

Bennaceur Vindel, Catalina

No asistieron:

Arribas Cámara, Javier de (IU).

Troitiño Pelaz, Manuel. Vicepresidente.

Ruiz Sánchez, José María. Interventor Delegado.

En Madrid a **las trece horas del día 17 de septiembre de 2014**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Sra. Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Sra. Concejala Presidenta.

Buenos días. Bienvenidos a todos a este Pleno Ordinario correspondiente al mes de septiembre del Distrito de Tetuán.

Sra. Secretaria si les parece y de acuerdo con lo aprobado por la Junta de Portavoces haríamos varios cambios en el Orden del Día previsto y lo someteré de nuevo a votación de los Grupos.

En primer lugar veríamos el punto 22, que sería la declaración institucional y también les pido su voto para poder unir los puntos 6, 11, 18 y 19 para que tuviera tramitación conjunta.

¿Por parte de UPyD está de acuerdo?

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Sí, a favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo de Izquierda Unida.

D^a. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Sí, a favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Popular.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien pues muchas gracias. Dicho esto empezariamos con el punto veintidós.

ORDEN DEL DIA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

VIGESIMO SEGUNDO.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN, EN RELACIÓN A LOS ACONTECIMIENTOS DESENCADENADOS EN EL DISTRITO A RAÍZ DE LA OCUPACIÓN DE UN EDIFICIO INDUSTRIAL EN LA CALLE JUAN DE OLÍAS NÚMEROS 11 Y 13.

Sra. Secretaria.

Buenos días a todos, empezamos con el punto veintidós del Orden del Día. Declaración Institucional del Pleno del Distrito de Tetuán en relación a los acontecimientos desencadenados en el Distrito a raíz de la ocupación de un edificio industrial en la calle Juan de Olías números 11 y 13.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias Sra. Secretaria.

Pues procedo según lo manifestado en Junta de Portavoces y lo acordado en la misma la siguiente Declaración Institucional:

En relación a los acontecimientos desencadenados en Tetuán a raíz de la ocupación, a mediados de agosto, de un edificio industrial en la calle Juan de Olías números 11 y 13, por parte del autodenominado Hogar Social Ramiro Ledesma, de ideología neonazi, y de las agresiones e incidentes violentos de distinta índole registrados en el distrito desde entonces este Pleno y los Grupos Políticos que lo constituyen en representación de los ciudadanos manifiestan:

.- En primer lugar su rechazo incondicional a toda expresión de violencia, cualquiera que sea su origen o presunta justificación.

.- Y en segundo lugar su condena más absoluta a todo comportamiento racista, xenófobo y discriminatorio demostrado por este grupo que vulnera la convivencia pacífica y los valores de tolerancia y respeto a la multiculturalidad que siempre ha prevalecido en Tetuán y constituyen además uno de los mejores rasgos de identidad de este Distrito.

Muchas gracias. Pasamos, ahora sí, al punto número uno del Orden del Día Sra. Secretaria.

APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ANTERIOR

PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 9 DE JULIO DE 2014, INCLUYÉNDOSE CORRECCIÓN DEL PUNTO 2 PRIMERO, CUARTO PÁRRAFO, DEL ORDEN DEL DÍA DE DICHA SESIÓN, AL ADVERTIRSE UN ERROR EN LA LECTURA DE LA UBICACIÓN DEL SITUADO, QUEDANDO EXPRESADO EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

“MODIFICAR LA UBICACIÓN DEL PUESTO TEMPORAL DE VENTA DE FLORES PARA LA FESTIVIDAD DEL DIA DE LA MADRE Y TODOS LOS SANTOS, DE LA GLORIETA ROCÍO DÚRCAL CON VUELTA A FRANCOS RODRÍGUEZ, A LA CALLE FRANCOS RODRIGUEZ NÚMERO 90, CON VUELTA A LA CALLE OFELIA NIETO”

SE SIGNIFICA QUE LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE SE EFECTUÓ DE FORMA CORRECTA EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID NÚMERO 7.210, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2014.

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número uno del Orden del Día. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el día 9 de julio de 2014, incluyéndose corrección del Punto 2 Primero, cuarto párrafo, del Orden del Día de dicha sesión, al advertirse un error en la lectura de la ubicación del situado, quedando expresado en el siguiente sentido:

“Modificar la ubicación del puesto temporal de venta de flores para la festividad del Día de la Madre y Todos los Santos, de la Glorieta Rocía Dúrcal con vuelta a Francos Rodríguez, a la calle Francos Rodríguez número 90, con vuelta a la calle Ofelia Nieto”.

Se significa que la publicación correspondiente se efectuó de forma correcta en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid número 7.210, de fecha 17 de julio de 2014.

Sra. Concejala Presidenta.

Sentido de voto o algo que manifestar D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo de Izquierda Unida.

D^a. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Popular.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues queda aprobada por unanimidad.

Pasaríamos al punto segundo.

*Se adoptó por **unanimidad** de los presentes “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 9 de julio de 2014”.*

PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala- Presidenta

SEGUNDO.- APROBAR INICIALMENTE LA RELACIÓN DE SITUADOS PARA LA INSTALACIÓN DE QUIOSCOS DE TEMPORADA PARA VENTA DE REFRESCOS QUE SE PODRÁN INSTALAR EN LA VÍA PÚBLICA DURANTE EL AÑO 2015 EN EL DISTRITO DE TETUÁN.

DICHA APROBACIÓN INICIAL SE ENTENDERÁ DEFINITIVA SI NO SE PRODUCEN RECLAMACIONES DURANTE EL PLAZO DE INFORMACIÓN PÚBLICA: UN MES, CONTADO DESDE EL DÍA SIGUIENTE A SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Sra. Secretaria.

Punto segundo del Orden del Día. Aprobar inicialmente la Relación de Situos para la instalación de quioscos de temporada para venta de refrescos que se podrán instalar en la vía pública durante el año 2015 en el Distrito de Tetuán.

Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública: un mes, contado desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Ayuntamiento de Madrid.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Gonzalo por parte de UPyD.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo de Izquierda Unida.

D^a. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Socialista

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Popular.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues queda de nuevo aprobada por unanimidad y pasamos ya a las Proposiciones de los Grupos Políticos, punto tercero.

Proposiciones de los Grupos Políticos

TERCERO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/852037 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA AL ESTADO DE DETERIORO DEL PARQUE AGUSTÍN RODRÍGUEZ SAHAGÚN.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014, RELATIVA AL PARQUE AGUSTÍN RODRIGUEZ SAHAGÚN.

El estado que presenta el Parque Agustín Rodríguez Sahagún es lamentable y recibimos a diario numerosas quejas de los vecinos que padecen su creciente deterioro. Los caminos están hundidos o levantados en gran cantidad de sus tramos y supone que más que un paseo o un lugar de entrenamiento suponga un suplicio. La fuente-reloj-noria presenta un estado lamentable y su abandono y falta de mantenimiento han provocado que se encuentre muy deteriorado y dé una imagen que no merece una Ciudad como Madrid y un Distrito como Tetuán.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICION

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se proceda a reparar y subsanar todas las deficiencias que presentan los caminos del Parque Agustín Rodríguez Sahagún para que puedan cumplir la función para la que fueron proyectados y sean convenientemente disfrutados por los ciudadanos.

2.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se reparen todas las deficiencias que presenta la fuente-reloj-noria del Parque Agustín Rodríguez Sahagún, se ponga nuevamente en funcionamiento y pueda ser disfrutada por todos los ciudadanos.

Madrid, cuatro de septiembre de dos mil catorce.

Fdo.: Alberto Mateo Otero.
Concejal Portavoz.

Fdo.: Rafael Álvarez Castillo.
Portavoz Adjunto.>>

Sra. Secretaria.

Punto número tres del Orden del Día. Proposición nº 2014/852037 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al estado de deterioro del Parque Agustín Rodríguez Sahagún.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Rafael adelante.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias. El estado que presenta el Parque Agustín Rodríguez Sahagún es lamentable y recibimos a diario numerosas quejas de los vecinos que padecen su creciente deterioro. Los caminos están hundidos o levantados en gran cantidad de sus tramos y supone que más que un paseo o un lugar de entrenamiento suponga un suplicio. La fuente-reloj-noria presenta un estado lamentable y su abandono y falta de mantenimiento han provocado que se encuentre muy deteriorado y dé una imagen que no merece una Ciudad como Madrid y un Distrito como Tetuán.

Proponemos:

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se proceda a reparar y subsanar todas las deficiencias que presentan los caminos del Parque Agustín Rodríguez Sahagún para que puedan cumplir la función para la que fueron proyectados y sean convenientemente disfrutados por los ciudadanos.

2.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se reparen todas las deficiencias que presenta la fuente-reloj-noria del Parque Agustín Rodríguez Sahagún, se ponga nuevamente en funcionamiento y pueda ser disfrutada por todos los ciudadanos. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Rafael.

D^a. Natividad.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Sra. Presidenta. Vamos a votar a favor. No estamos de acuerdo con la descripción que nos hace del Parque Rodríguez Sahagún. El estado general del parque es correcto, la utilización que se hace de mismo es una utilización normal. Si es verdad que hay caminos que efectivamente por el efecto de los árboles tienen desperfectos que son los que hemos pedido que se solucionen y luego hay una parte del Rodríguez Sahagún que está afectado por las obras del Paseo de la Dirección y que eso afecta también.

De todas formas vamos a votar a favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D^a. Natividad.

D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. A favor de la propuesta.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

D^a. Lucía.

D^a. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Nosotros votamos a favor de la propuesta, pero no estamos conforme con la apreciación que se ha hecho ahora mismo desde el Grupo Popular porque este parque sí que se encuentra en una situación lamentable tal como señaló el Partido Socialista, tiene zonas que aparentemente están clausuradas al público, que no están dentro de las obras del Paseo de la Dirección, sino que están dentro del mismo parque, tiene zonas con agua estancada cuando llueve que son todas las que afectan a la zona donde hay una noria y que solamente sirve para acumular basura y, como digo, agua estancada y también tiene caminos que están levantados, que están rotos, y por los que no se puede circular con normalidad para hacer ningún deporte y sin embargo es para eso para lo

que están allí. Por eso queremos denunciar que el estado del Parque Rodríguez Sahagún aparentemente es aceptable pero tiene zonas que se encuentran en un estado verdaderamente lamentable. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D^a. Lucia.

D. Rafael un segundo turno.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Nosotros traíamos esto porque no es que sea lamentable, es que hay unos graves hundimientos en los caminos, pero graves. Nosotros no decíamos nada de la parte que está vallada que tiene que ver con el tema del Paseo de la Dirección, no. No les voy a pasar fotos porque lo que espero es que se arreglen, pero lo puede ver cualquier persona que se pasee por allí, que los hundimientos son muy graves de los caminos, de los adoquines. Si además se arregló hace año y medio una parte, un poquito, pero es que hay infinidad, no es que sea uno o dos, hay muchos caminos que están hundidos y muy gravemente.

El tema del reloj-noria de la fuente está totalmente descascarillado, estropeado, entonces yo lo que me alegro por los ciudadanos del distrito y los ciudadanos de Madrid, de esta ciudad, para que lo puedan disfrutar y que vean una cosa que cuando se hizo era muy bonita y a la gente le gustaba y esto por la dejadez de mantenimiento y tal pues tiene una situación que parece que ha pasado por ahí alguna guerra.

Y me alegro mucho de que vayan a tomar medidas en este asunto. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Rafael.

Para cerrar ya D^a. Natividad.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Indudablemente estamos hablando de uno de los mejores parques que tiene la capital, que tiene Madrid. Yo he dicho que el estado general es correcto. Ese estado de los caminos muchas veces se debe a la misma estructura del terreno que hace que aunque se arreglen vuelva en poco tiempo a abombarse o a tener hundimientos, por eso hemos pedido que se estén corrigiendo, pero insisto en que el uso del parque es totalmente correcto y a nivel general está en buenas condiciones.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Queda aprobada con los votos de todos los Grupos esta proposición número tres y pasamos al punto cuarto.

CUARTO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/852042 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A RECICLAJE DE RESIDUOS.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014 EN EL DISTRITO DE TETUÁN, RELATIVA A RECICLAJE DE RESIDUOS.

Afortunadamente se están dando pasos significativos en la concienciación ciudadana para colaborar en el reciclaje de los deshechos que se generan en el hogar. Si bien, estamos lejos todavía de conseguir que cada familia utilice adecuadamente los contenedores que separan y clasifican dichas materias. EL reciclaje, además de generar ingresos en los municipios, mejora el medio ambiente y contribuye a una vida más saludable.

Creemos que es en la infancia cuando se arraigan los hábitos de futuras generaciones, y por tanto educar a los niños y niñas en la cultura del reciclaje es una tarea de padres, educadores y responsables de las conductas que favorezcan el bienestar social.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, conforme con el artículo 16 del Reglamento de los Distritos, presenta al Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al Órgano competente, para realizar una campaña en los Colegios del Distrito sobre la conveniencia de reciclar todo tipo de deshechos, con el fin de informar, concienciar y sensibilizar a los más pequeños en el hábito de reciclar en la escuela, la familia y el barrio para un Distrito más limpio y saludable.

Madrid a 4 de septiembre de 2014

Alberto Mateo Otero
Concejal Socialista

Isabel Valverde Virseda
Vocal vecina>>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número cuatro del Orden del Día. Proposición nº 2014/852042 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a reciclaje de residuos.

Sra. Concejala Presidenta.

D^a. Isabel adelante.

D^a. Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias. Afortunadamente se están dando pasos significativos en la concienciación ciudadana para colaborar en el reciclaje de los deshechos que se generan en el hogar. Si bien, estamos lejos todavía de conseguir que cada familia utilice adecuadamente los contenedores que separan y clasifican dichas materias. El reciclaje, además de generar ingresos en los municipios, mejora el medio ambiente y contribuye a una vida más saludable.

Creemos que es en la infancia cuando se arraigan los hábitos de futuras generaciones, y por tanto educar a los niños y niñas en la cultura del reciclaje es una tarea de padres, educadores y responsables de las conductas que favorezcan el bienestar social.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, hace la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al Órgano competente, para realizar una campaña en los Colegios del Distrito sobre la conveniencia de reciclar todo tipo de deshechos, con el fin de informar, concienciar y sensibilizar a los más pequeños en el hábito de reciclar en la escuela, la familia y el barrio para un Distrito más limpio y saludable.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Isabel.

D^a. Natividad adelante.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Si Sra. Presidenta. En este punto también vamos a votar a favor.

Yo quiero destacar un programa que tiene en marcha el Área de Gobierno, Medio Ambiente y Movilidad y es el programa Educar hoy por un Madrid más sostenible. Lo que se pretende es educar en todos los ámbitos, es más este programa consta de cinco módulos, de cinco temáticas que los colegios pueden solicitar al Ayuntamiento y pueden pedir que se impartan estas formaciones, ¿qué es lo que pasa?, que sólo contamos con un colegio, el colegio público Ignacio Zuloaga que lo ha solicitado. Nosotros lo que hacemos es proponérselo, vamos a volver a proponérselo, vamos a pedir que nos hagan también propuestas de nuevas formas de enfocar este tema pero lo que no podemos hacer es obligarles. Está a su disposición.

No obstante votamos a favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. A favor de la propuesta.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Ramón.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Gracias Sra. Presidenta. Nosotros vamos a votar a favor.

Estamos totalmente de acuerdo, aunque pensamos que muchas veces estas campañas casi deberían ir más dirigidas a los adultos que a los críos por no decir incluso a veces hasta a las propias instituciones.

Pero bueno con esto a lo mejor conseguimos que sean los hijos los que acaben educando a los padres. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues podemos estar de acuerdo todos en sus manifestaciones.

D^a. Isabel adelante.

D^a. Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Pues nos alegramos que valoren la necesidad de esta campaña. Es obvio que las actividades que se venían haciendo en algunos colegios tampoco hay que esperar a que lo pidan, pienso que de alguna manera hay que convencer a los directivos de los colegios que es algo necesario.

Pero bien es obvio que esas actividades hasta ahora pues no eran suficientes, no funcionaban bien, el motivo que usted ha dicho también puede influir, porque no se estaban consiguiendo los objetivos. Por eso creemos que una campaña puede ser muy positiva para concienciar a los niños sobre el reciclaje, podemos obtener unos resultados mucho más positivos, porque educar siempre

es lo primero, sólo educando conseguiremos que se cumpla, concretamente lo que estamos hablando ahora, esta normativa municipal y así conseguiremos un medio ambiente más favorable y nos beneficiaremos de todo lo que aporta un buen reciclaje.

Por cierto, dicho ya de paso, ya que estamos hablando de reciclaje, a ver si es posible que en un futuro cercano haya más contenedores diferenciados, porque muchas veces no son los ciudadanos los que no quieren hacerlo, o los que pasan de reciclar, sino que se encuentran la dificultad de que cerca de sus casas no hay un punto limpio con todo lo necesario. A veces sí, tienes el contenedor de vidrio, tienes el de papel, pero siempre falta el de los envases, por supuesto falta el de las pilas, y por supuestísimo el del aceite usado, entonces pienso que también debe hacer un esfuerzo la Junta para que por lo menos en nuestro distrito estemos bien dotados de ese tipo de contenedores y así sea mucho más efectivo y eficaz el reciclaje.

Y por supuesto muy bien por la campaña pero que sea una campaña duradera en el tiempo para que pueda dar los resultados. Nada más. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D^a. Isabel.

D^a. Natividad para cerrar.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Muy brevemente. Esta campaña es duradera, de hecho le hemos informado, se tiene informados a los colegios que se les pide participar, insisto no obligar.

Y en cuanto a los datos de que no tiene éxito ignoro qué datos pueden ser cuando le estoy comentando que sólo un colegio el Ignacio Zuloaga es el que ha participado.

En cuanto a los contenedores entiendo que los vecinos lo pueden solicitar, luego dependiendo de la reglamentación y normativa de cada uno.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Queda aprobada también esta proposición número cuatro por unanimidad de los Grupos municipales y pasaríamos al punto cinco.

QUINTO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/852043 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A TALLERES O ACTIVIDADES DE “BICI URBANA”.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014, RELATIVA A TALLERES O ACTIVIDADES DE “BICI URBANA”.

Cada vez más ciudadanos utilizan la bicicleta para ir a trabajar, acercarse al centro de la Ciudad o como actividad de ocio. El ciclismo urbano está sometido a las normas del tráfico como un vehículo más, es por lo que tenemos que tratar que el ciudadano utilice la bici en el Distrito, que disfrute de ella, y al mismo tiempo que se ajuste a las normas.

Ahora que se ha inaugurado BiciMAD, se pueden ofrecer cursos y rutas para aprender a circular por el Distrito, así como mejorar las habilidades ciclistas.

Por todo lo expuesto, es por lo que el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, presenta al Pleno de la Junta Municipal de Tetuán, para su aprobación, la siguiente

PROPOSICIÓN

1º Que la Junta Municipal de Distrito, inste al Área correspondiente para que se oferten talleres teórico- prácticos, actividades o rutas, con el objetivo de fomentar los desplazamientos en bici por el Distrito.

2.- Qué se establezcan actividades referidas a adultos, a familias que quieran perfeccionar sus habilidades sobre la bicicleta antes de plantearse la circulación por calzada, como Bici-Prácticas. Y a su vez publicite como circular por calles más tranquilas que las vías principales, mediante planos informativos.

Madrid, cuatro de septiembre de dos mil catorce.

Fdo.: Alberto Mateo Otero
Concejal Portavoz.

Fdo.: M^a Teresa Aguilar Aguilera
Vocal Vecina >>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número cinco del Orden del Día. Proposición nº 2014/852043 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a talleres o actividades de bici urbana.

Sra. Concejala Presidenta.

D^a. Teresa adelante.

D^a. M^a Teresa Aguilar Aguilera. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias. Cada vez más ciudadanos utilizan la bicicleta para ir a trabajar, acercarse al centro de la Ciudad o como actividad de ocio. El ciclismo urbano está sometido a las normas del tráfico como un vehículo más, es por lo que tenemos que tratar que el ciudadano utilice la bici en el Distrito, que disfrute de ella, y al mismo tiempo que se ajuste a las normas.

Ahora que se ha inaugurado BiciMad, se pueden ofrecer cursos y rutas para aprender a circular por el Distrito, así como mejorar las habilidades ciclistas.

Es por lo que proponemos:

1.- Que la Junta Municipal de Distrito, inste al Área correspondiente para que se oferten talleres teórico- prácticos, actividades o rutas, con el objetivo de fomentar los desplazamientos en bici por el Distrito.

2.- Qué se establezcan actividades referidas a adultos, a familias que quieran perfeccionar sus habilidades sobre la bicicleta antes de plantearse la circulación por calzada, como Bici-Prácticas. Y a su vez publicite cómo circular por calles más tranquilas que las vías principales, mediante planos informativos. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Teresa.

D. Manuel adelante.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Sra. Concejala. El Grupo Popular va a votar en contra de la proposición del Grupo Socialista toda vez que en este momento no consideramos el ampliar tal y como dice el literal de la proposición, no acceder a lo que usted nos propone.

En este sentido si informarle que desde la implantación de bici pública, BiciMad, el 23 de junio, el servicio de alquiler de bicicletas es un servicio dirigido a todos los ciudadanos y visitantes de

la ciudad como un elemento alternativo de transporte limpio y que contribuye a un modelo de movilidad mas sostenible y al fomento de hábitos de transporte equilibrados y saludables.

En el año 2014 se han realizado dos campañas de comunicación, una de sensibilización y formación sobre conductas de convivencia que favorecen el respeto mutuo entre conductores, ciclistas y peatones con el lema “Nos mueve el respeto”.

Existe también dentro del programa de actividades ambientales “Hábitat Madrid”, se oferta un “Especial Bici”, en el que se realizan talleres y actividades formativas para perfeccionar las habilidades en bicicleta y aprender a circular en bici. En concreto ruta en bici.

- Dehesa de la Villa-Museo del Ferrocarril.
- Dehesa de la Villa-Casa de Campo.
- Circuito de habilidades por Dehesa de la Villa el día 27 de diciembre.
- Taller bicis De-Hesas los días 18 de octubre, 29 de noviembre y 13 de diciembre.
- Y una exposición.

Proyecto europeo STARS. Se encuentra dentro de los proyectos de educación ambiental para centros educativos del municipio de Madrid, en el que el Ayuntamiento se adhirió a este proyecto junto a otras ocho ciudades europeas. Con ello se pone de manifiesto la apuesta decidida por la bicicleta.

También hay un informe de la Sección de Educación que efectivamente hay cursos y talleres, en el marco de estas nueve ciudades europeas, y dirigidos a alumnos de 6 a 19 años para fomentar:

- Fomentar la autonomía de la infancia en la ciudad.
- Promover el compromiso de los jóvenes en el espacio público.
- Afianzar estilos de vida saludables.
- Aumentar el número de alumnos que realizan viajes activos a pié, en patinete o bicicleta a su centro de estudios.
- Ahorrar emisiones contaminantes.

En el colegio Zuloaga el proyecto “Madrid a pié, camino seguro al cole”.

Por lo tanto creemos que en este momento se da cobertura más que suficiente por parte del Ayuntamiento y reiteramos nuestro voto negativo. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

Por parte de UPyD, D. Gonzalo tiene usted su turno.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. Nosotros vamos a votar a favor de la propuesta lamentando que no se vaya a aprobar porque realmente Madrid es una de las ciudades de Europa que menos se usa la bicicleta. Cualquier iniciativa a favor de fomentar el uso de la bicicleta en Madrid sería bastante positiva, a medio, corto y largo plazo. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Ramón por parte de Izquierda Unida.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Nosotros vamos a votar también a favor aunque no se apruebe. Consideramos que es muy importante y queríamos también recalcar la importancia de la educación de los usuarios de la bicicleta. Por la experiencia de otros países sabemos que con mucha frecuencia la gente que utiliza la bicicleta a veces no la utiliza de la manera correcta, entonces lo mismo que hay que acostumbrar a la propia sociedad al uso o a la convivencia con el carril bici y también hay que educar a los propios usuarios de que tienen que respetar y que no significa que se pueden comportar por ejemplo como peatones en las aceras, por poner un ejemplo.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Ramón.

D^a. Teresa tiene usted un segundo turno.

D^a. M^a Teresa Aguilar Aguilera. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Yo por lo que le he escuchado a usted dice que el Ayuntamiento ofrece campañas de información y respeto, y que se da cobertura suficiente.

En la proposición que traíamos hoy nos referíamos sobre todo a que la gente pierda el miedo, ese respeto que se tiene a circular con la bici en Madrid, una ciudad tan hostil y que no respetamos a otros usuarios de vehículos y a veces, por supuesto, a los que se montan en la bici.

Los talleres son importantes porque facilitan que siempre estés acompañado por otra persona para dar ese primer paso de ir solo. Es frecuente ver a ciclistas en otras ciudades que conviven con el medio ambiente porque van disfrutando de su paseo, se desestresa uno al recibir el aire, el contrastar que puedes ir disfrutando del paseo hacia tu desplazamiento o lugar de trabajo, o como actividad de ocio.

No proponemos directamente que se ofrezca información, yo creo que todos sabemos y nos gustaría como hemos montado en bici de pequeños, igual. Yo lo comparo con el hecho del deporte de correr. Antes, hace años, aquí en Madrid, no se veía a nadie corriendo y ahora precisamente el que no disfruta o no ha disfrutado ninguna vez de correr por la ciudad y no me refiero a un parque, me refiero a caminar por la calle, se ve que se corre y a cualquier hora del día, bien por la mañana, bien por la tarde, pues igual la bici, tiene que formar parte y ser un elemento común entre todos y tenemos que perder el miedo. Tenemos que disfrutar de ello por lo menos en alguna ocasión de nuestra vida, saber que eso es beneficioso, incluso para nuestros hijos, que sea un elemento más.

Entonces la información la tenemos y realmente los talleres se trata de inculcar que pasaríamos un rato agradable, que seamos conscientes de nuestros derechos y obligaciones, que se respete a los usuarios de la calle, saber como podemos ver que tenemos un percance con la bici, qué medios nos vamos a encontrar respecto a otros usuarios. Es un derecho para compartir y para disfrutar y beneficioso para el desplazamiento. Con lo cual no se acomodan ustedes a la Unidad Europea que es donde está implantado y donde a mí me da verdaderamente envidia cada vez que lo veo.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Simplemente para reiterar nuestro voto en contra. Nosotros no estamos en contra del que quiera y le de la gana de ir en bici que vaya, respetando como los coches y los peatones las normas básicas de circulación y punto.

Lo único que le hemos dicho y le hemos manifestado en este Pleno es que damos por cubiertas en este momento las necesidades que requiere y por lo tanto no votamos a favor. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

Queda rechazada por tanto esta proposición número cinco con los votos en contra del Grupo Popular y a favor de UPyD, Izquierda Unida y Grupo Socialista.

Ahora como ya les he manifestado con anterioridad se van a tratar conjuntamente los puntos seis, punto once, punto dieciocho y punto diecinueve del Orden del Día, con lo cual léalos todos Sra. Secretaria y comenzamos.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 5 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 17 de septiembre de 2014 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 10**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Martínez Pérez, Monedero Cañas, Turiel Acebes, Utrera Cejudo y Valverde Virseda; **votaron en contra, en total 14**, los Sres.: García Romero, Arnáiz Kompanietz, De Ayala Quintana, Díaz López, Estrade de Olabarría, García del Río González, Gil Matesanz, Gómez Hernández, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina y Tamboleo García; fue, por tanto, **rechazada la proposición** de que se trata por 10 votos a favor, 14 en contra, de los 24 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

SEXTO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/852044 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA OCUPACIÓN ILEGAL DEL EDIFICIO SITUADO EN LA CALLE JUAN DE OLIAS NÚMEROS 11-13.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014, RELATIVA AL EDIFICIO DE LA C/JUAN DE OLIAS 11-13 DE NUESTRO DISTRITO.

El edificio situado en la C/Juan de Olias 11-13 ha sido ocupado desde hace algo más de un mes por un grupo de jóvenes skinheads y desde entonces lo denominan “Hogar Social Ramiro Ledesma”. Han hecho declaraciones xenófobas, racistas y fuera de tono que han salido tanto en medios audiovisuales como impresos. Este comportamiento ha generado alarma social en nuestro Distrito y se han celebrado incluso manifestaciones en contra. En nuestro Distrito, dado el alto porcentaje de inmigración existente, se suelen hacer con una razonable frecuencia y éxito programas y actividades que fomentan la integración. Somos un Distrito con un equilibrio razonable en cuestión de convivencia ciudadana y no debemos consentir que grupos “ultras” vengan a desestabilizar la convivencia ciudadana pacífica que tenemos a diario. La situación es muy desagradable e intolerable y se hace necesaria una respuesta adecuada que solvete este asunto.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICION

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se adopten las medidas oportunas que solventen este asunto y nuestro Distrito recobre la convivencia ciudadana pacífica que todos debemos tener y que merecemos.

Madrid, cuatro de septiembre de dos mil catorce.

Fdo.: Alberto Mateo Otero.
Concejal Portavoz.

Fdo.: Rafael Álvarez Castillo.
Portavoz Adjunto.>>

UNDÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/863097 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER DISCRIMINATORIO LLEVADAS A CABO EN EL LLAMADO “HOGAR SOCIAL MADRID”, SITO EN LA CALLE JUAN DE OLÍAS NUMEROS 11- 13.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES EN TETUÁN AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER DISCRIMINATORIO LLEVADAS A CABO EN EL LLAMADO “HOGAR SOCIAL MADRID”

A mediados del pasado mes de agosto conocíamos la noticia de que un local había sido ocupado en la calle Juan de Olías 11-13 bajo el nombre de “Hogar Social Madrid – Ramiro Ledesma”, detrás del cual se encuentran varios grupos de extrema-derecha, como es la organización juvenil del Movimiento Social Republicano, partido político de ideología fascista y neonazi.

El objetivo de este local, tal como han afirmado sus ocupantes, es el de prestar ayuda a las familias necesitadas del barrio, estableciendo una distinción clara: tendrán preferencia las familias españolas sobre las de cualquier otra nacionalidad, lo que sin duda supone un trato discriminatorio.

Este tipo de acciones son especialmente peligrosas cuando se producen en un distrito como el de Tetuán, que cuenta con elevado índice de población de origen extranjero, por lo tanto, su presencia, así como las actividades que promueven, suponen poner en peligro la convivencia y la seguridad ciudadana en nuestro distrito, lo que puede llegar a convertirse en un polvorín de imprevisibles consecuencias quebrantando el artículo 510 del Código Penal.

No hay que olvidar que, desde que este grupo de ideología neonazi se ha asentado en Tetuán, son ya varias las agresiones racistas, xenófobas o por motivos ideológicos, que se han producido alrededor de dicho centro, relación que ha sido establecida por diversas fuentes, entre ellas la propia Junta Municipal del Distrito de Tetuán, y que han llegado a provocar el apuñalamiento de un ciudadano de origen dominicano.

Por todo ello, consideramos inadmisibles que este grupo siga operando mediante actividades que promuevan la distinción, exclusión, restricción o preferencia contra un extranjero basado en la raza, el color, la ascendencia o el origen nacional o étnico, las convicciones y prácticas religiosas, y que tenga como fin o efecto destruir o limitar el reconocimiento o el ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y de las libertades fundamentales en el campo político, económico, social o cultural, tal como se recoge en el propio *Artículo 23 de la Ley de Extranjería*.

En consecuencia, el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes eleva al Pleno de la Junta de Distrito de Tetuán la siguiente proposición:

Instar al área competente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia, se adopten de carácter urgente las medidas necesarias para garantizar un marco de convivencia pacífica y de respeto, eliminando las manifestaciones de racismo e intolerancia en el Distrito de Tetuán.

Fdo. Javier Arribas
Vocal Portavoz IU Tetuán.


Fdo. Lucía Martínez
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera
Vocal vecino IU Tetuán>>

DECIMOCTAVO.- PREGUNTA Nº 2014/861273 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE LA OCUPACIÓN DEL EDIFICIO SITUADO EN LA CALLE JUAN DE OLIAS 11 Y 13.

<< **PREGUNTA SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE LA OCUPACIÓN DEL EDIFICIO SITUADO EN LA C/JUAN DE OLÍAS 11 Y 13**

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia solicita información sobre la reciente ocupación ilegal de un edificio abandonado en la C/ Juan de Olías, a la altura de los nº 11 y 13 aproximadamente, por lo que parece que son simpatizantes de grupos próximos a la extrema derecha, como el MSR (Movimiento social republicano).

Fecha: 02/09/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
Fdo.:	 Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

DECIMONOVENO.- PREGUNTA Nº 2014/863100 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, RELATIVA A LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUBRIDAD DEL LOCAL OCUPADO EN LA CALLE JUAN DE OLÍAS.

<<PREGUNTA PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN RELATIVA A LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUBRIDAD DEL LOCAL OCUPADO EN LA CALLE JUAN DE OLÍAS.

El edificio ocupado en la calle Juan de Olías por personas de ideología neonazi, ahora rebautizado como Hogar Social Madrid, está siendo utilizado para organizar recogidas y repartos de alimentos a personas de nacionalidad española que acudan a él.

PREGUNTA:

¿Se ha efectuado, y con que resultados, una inspección sanitaria al local ocupado para conocer si cumple con las condiciones higiénicas necesarias para efectuar repartos de alimentos a terceros?

Fdo. Javier Arribas
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera
Vocal vecino IU Tetuán>>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Pues voy a pasar a la lectura de todos los puntos para que conste en acta y después se procederá al debate y votación de las proposiciones.

Punto número seis del Orden del Día. Proposición número 2014/852044 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la ocupación ilegal del edificio situado en la calle Juan de Olías números 11-13.

Punto número once del Orden del Día. Proposición número 2014/863097 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en relación a las actividades de carácter discriminatorio llevadas a cabo en el llamado “Hogar Social Madrid”, sito en la calle Juan de Olías números 11-13.

Punto dieciocho del Orden del Día. Pregunta número 2014/861273 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando información sobre la ocupación del edificio situado en la calle Juan de Olías 11 y 13.

Y por último punto diecinueve del Orden del Día. Pregunta número 2014/863100 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, relativa a las condiciones de higiene y salubridad del local ocupado en la calle Juan de Olías.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien pues trataremos como proposición los cuatro puntos, con dos turnos por cada uno de los Grupos.

En primer lugar UPyD, tiene usted la palabra en este primer turno, D. Gonzalo adelante.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. Por supuesto a favor de las dos proposiciones.

Comentar que esperamos que sea un hecho aislado, aunque nos tememos que es posible que no, y que debería ser una señal de alarma.

Según hemos visto en Grecia y se vio a lo largo de la historia, cuando un país sufre unas tasas de paro muy altas y unas tasas de pobreza acordes con esas tasas de paro pues se favorece la aparición de todos estos Grupos de tipo neonazi que alteran tremendamente la convivencia. En este caso nos ha tocado en el Distrito de Tetuán y a una escala muy pequeñita por ejemplo comparado con lo que está pasando en Grecia con el grupo Amanecer Dorado, que es un grupo también de tipo neonazi, que en las últimas elecciones al Ayuntamiento de Atenas se quedaron en tercera posición, con un 17 ó 18% de votos, creo recordar, y que es una fuerza importante en Grecia y no deja de ser el huevo de la serpiente dentro de Grecia, que ya es lo que les faltaba.

En España económicamente no estamos tan mal como en Grecia, pero también hay unas tasas de paro muy parecidas a las que hay en Grecia, entonces yo creo que las autoridades deberían estar muy atentas a la aparición de estos grupos y a la forma de neutralizarlos de alguna forma y que no nos pase lo que en Grecia y crezcan de la forma espectacular que lo han hecho en este país.

De todas formas, quiero ser optimista y confiar en que ha sido un hecho lamentable y aislado, de unas personas que han hecho lo que han hecho, y esperemos que se corte esta escalada y que no vayan surgiendo más problemas de este tipo. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

D^a. Lucia por parte de Izquierda Unida.

D^a. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Gracias. Desde Izquierda Unida queríamos manifestar nuestro apoyo a que se hayan unificado todas las proposiciones que se han comentado antes y las preguntas. En ese sentido votamos a favor y vamos a proceder a leer la iniciativa que en un primer momento trajimos a este Pleno.

A mediados del mes de agosto conocíamos la noticia de que un local había sido ocupado en la calle Juan de Olías 11-13 bajo el nombre de “Hogar Social Madrid – Ramiro Ledesma”, detrás del cual se encuentran varios grupos de extrema-derecha, de ideología fascista y neonazi.

El objetivo de este local, tal como han afirmado sus ocupantes, es el de prestar ayuda a las familias necesitadas del barrio, estableciendo una distinción muy clara: tendrán preferencia las familias españolas sobre las de cualquier otra nacionalidad, lo que sin duda supone un trato discriminatorio que viola de manera frontal el principio de igual de trato presente en el artículo 510 del Código Penal.

Este tipo de acciones son especialmente peligrosas cuando se producen en un distrito como el de Tetuán, que cuenta con elevado índice de población de origen extranjero, por lo tanto, su sola presencia, así como las actividades que promueven, suponen poner en peligro la convivencia en este distrito.

No hay que olvidar que, desde que este grupo de ideología neonazi se ha asentado en Tetuán, son ya varias las agresiones racistas, xenófobas o por motivos ideológicos, que se han producido alrededor de dicho centro, relación que ha sido establecida por diversas fuentes, entre ellas la Junta Municipal del Distrito de Tetuán.

Desde Izquierda Unida queremos mostrar nuestro más rotundo rechazo a que este grupo de ideología fascista y neonazi opere en Tetuán, así como en cualquier otro distrito. Nos mostramos tajantes en esta idea, pues para nosotras y nosotros no tiene cabida ninguna actividad que discrimine por sexo, etnia o lugar de procedencia, religión, situación económica o cualquier otra

cuestión. Por ello nos negamos a permitir que un grupo de personas venga a decirnos quien va primero en cuestión de ayudas o de solidaridad, porque primero van las personas y nos da igual el color de piel o el lugar donde hayan nacido.

En ese sentido no queremos que esta organización permanezca en el barrio porque violenta la convivencia, porque promueven ideas de odio en base a la discriminación racial, y porque para nosotros no son vecinos, son fascistas.

En este sentido desde Izquierda Unida elevamos al Pleno de la Junta de Tetuán la siguiente proposición:

Instar al Área competente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia, se adopten de carácter urgente las medidas necesarias para garantizar un marco de convivencia pacífica y de respeto, eliminando las manifestaciones de racismo e intolerancia en el Distrito de Tetuán. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Rafael.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias. Nosotros efectivamente traíamos una proposición para que se solventase este asunto que se ha creado, desde la ocupación del edificio de Juan de Olías, por grupos de jóvenes skinheads, el nombre que le pusieron que era el Hogar Social Ramiro de Ledesma, en fin. Argumentábamos, claro esto se presenta hace días, la situación va cambiando día a día, la situación de este local, pero lo que nos importaba pues de una manera clara era que se habían hecho declaraciones xenófobas, racistas y fuera de tono que habían salido en medios, en todos los sitios y que habían creado una alarma social en el Distrito. Entonces había que atajar de alguna manera este problema.

Somos un distrito con un equilibrio razonable en cuestión de convivencia, y no podíamos consentir que determinados grupos ultra vengan a desestabilizar la convivencia ciudadana que tenemos a diario en el distrito.

Ante esta situación lo que proponíamos es que la Junta en las competencias que tuviera u otros órganos competentes en otras competencias que eran necesarias para solventar este asunto, pues que se tomasen las medidas.

Y eso es lo que traíamos al Pleno que estoy seguro que vamos a aprobar entre todos. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Sra. Presidenta. Con carácter general, puesto que se plantean varias proposiciones, incluso preguntas relacionadas con la ocupación ilegal de un inmueble en la calle Juan de Olías, nuestro Grupo del Partido Popular quiere realizar o quiere partir de tres premisas creo que fundamentales para centrar el debate:

1.- Nuestro Grupo y nuestro Partido está en contra radicalmente de cualquier tipo de violencia, venga de donde venga y sea primo lejano o primo hermano de cualquier extremismo que contraviene los principios democráticos de un Estado de Derecho como es España.

2.- Estamos en contra de cualquier ocupación ilegal de bienes inmuebles. Todos los inmuebles que son ocupados de forma ilegal tienen una propiedad, sea pública o sea privada, y que el Estado de Derecho merece que se proteja esa propiedad privada. Y estamos en contra de todo tipo de ocupaciones, de cualquier filiación o relación de parentesco con cualquiera de los grupos políticos que nos podamos sentir. Desde luego el Partido Popular no tiene ninguna afinidad con ningún pensamiento totalitario, ni de izquierdas ni de derechas.

3.- La Junta de Distrito, con base en las competencias, que por supuesto entenderán todos que son muy limitadas en este aspecto, pues ha puesto todo lo que está a su disposición para mantener una fluida comunicación con los vecinos, con los afectados, con las Fuerzas de Seguridad del Estado, Policía Nacional y Policía Municipal.

Según consta parece ser que hay un Juzgado de aquí enfrente, de Instrucción 48 de Madrid que ha decretado el desalojo, como saben luego hay un procedimiento de lanzamiento que es vedado para las partes, para preservar precisamente ese desalojo y se informará a través de Policía Judicial a la fuerza pública para que proceda al lanzamiento de la ocupación ilegal.

Con estas premisas Sra. Presidenta yo creo que ha quedado de sobra fijada la posición de nuestro Grupo y votamos a favor de estas cuestiones.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

¿Quiere añadir algo más D. Gonzalo?

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchas gracias. Solamente esperar que cuanto antes se solucione este problema, que de momento es un problema puntual en el Distrito y, como digo, que las autoridades tomen muy en serio esta amenaza porque lo que estamos viendo es que muchas cosas que están pasando en Grecia están viniendo para acá, y allí el problema que tienen con estos grupos neonazis es de bastante calado. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D^a. Lucia ¿quiere añadir algo más?

D^a. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Sí gracias. Desde Izquierda Unida queremos señalar que todas estas proposiciones, la totalidad de las mismas se centran no sólo en la ocupación sino en las ideas que propagan estos grupos fascistas y neonazis que se han asentado en ellas, en ese sentido queremos dejar claro que no se trata de haber ocupado o no un inmueble, creo que es el hecho al que el Partido Popular quiere derivar toda su intervención, sino a todas las actividades de carácter racista, discriminatorio que se están llevando a cabo.

En ese sentido quería dejar claro que el otro local social que se encuentra ocupado en este distrito y parece que es como el que se ha llamado por Delegación de Gobierno y a través de los medios de comunicación como un local ocupado por extremistas de izquierda, por radicales, por personas antisistema es un centro que cuenta con el permiso y una relación contractual con el propietario, no ha tenido ninguna queja por parte de los vecinos desde que en 2009 se asentara en el Distrito de Tetuán a escasos metros, por cierto, del Centro Social Ramiro Ledesma y que no ha ocasionado ningún problema en este distrito. Que toda la violencia y todos los hechos que se han producido esta semana son a causa del asentamiento de la ocupación en la calle Juan de Olías y no del resto de locales ocupados en el distrito. Que toda esa violencia y todas esas ideas de odio se han provocado a raíz de ese hecho y no de antes. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D^a. Lucia.

¿Algo más D. Rafael?

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Nosotros queremos dejar claro que por supuesto que estamos en contra de todo tipo de violencia, eso que quede meridianamente claro, por supuesto. Lo hemos dicho en la Declaración

Institucional de todos los grupos, luego es algo que no vamos a repetir ahora la Declaración Institucional que acabamos de leer.

Lo que sí que queremos dejar claro es que el asunto empieza porque se ocupa ese tema, pero no nos preocupa el tema del edificio en concreto, lo que nos preocupa es que se traiga al barrio esos problemas que hay digamos de declaraciones racistas, xenófobas, todo este tipo, que lo que genera es alarma social, si se hiciesen en la calle también nos preocuparía bastante.

Y por supuesto dejar muy claro que, como decía hace un momento Lucía, yo no se si aquí parece que hablamos de los edificios, de que están ocupados, no, es que la Enredadera no es una ocupación, tiene permiso absolutamente de su dueño, hacen actividades en el entorno son reconocidas y no han creado nunca ningún problema a este distrito ni a los ciudadanos de Madrid ni a nadie. Entonces por eso era muy importante dejar claro estas cosas.

Y lo que no podemos permitir y lo he dicho antes en mi exposición, cualquier grupo ultra en este caso da la casualidad que son neonazis y tal, pero en cualquier grupo que venga a complicarnos la vida, hablemos claro, como está pasando en Grecia y está pasando en otros sitios no podemos admitirlo ni tolerarlo ninguno de las partidos políticos que somos democráticos, que tenemos tolerancia, que queremos convivencia.

Entonces lo que se trata es de tomar las medidas, cada uno dentro de sus competencias, para solventar este asunto lo antes posible y que no vaya a más. Y además poner los medios que también habrá que estudiarlo para que esto no vuelva a ocurrir ni en nuestro distrito ni en ninguna otra parte porque sería un problema ya mucho más grande si se creciera como ha crecido por ejemplo en Grecia. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

¿Algo más D. Manuel?

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Muy brevemente. Para empezar hay un aforismo latino que utilizamos mucho los juristas que es excusatio non petita, accusatio manifesta. Yo para nada he hablado de la Enredadera entre otras cosas porque desconozco por quién está habitado y si está habitado ni dónde está. Es que lo desconozco absolutamente. Yo he dicho en cualquier caso y con carácter general aquí en San Sebastián, en Barcelona, en Sevilla, en Oviedo, en cualquier pueblo de la geografía española, una ocupación ilegal debe ser sancionada por el Estado de Derecho. Yo también he escuchado aquí algunas veces defender esa serie de ocupaciones. Yo no sé qué es esto de la Enredadera, me consta por informe que parece ser que ha habido un acuerdo con la propiedad, pues me parece estupendo. Si la propiedad consiente o de alguna manera admite que haya una ocupación en los términos que ustedes han utilizado me parece bien. Yo lo único que les he dicho es que el Partido Popular está en contra de cualquier tipo de violencia, sea de ultra izquierda sea de ultra derecha,

sea medio pensionista, contra la violencia, que tiene que quedar muy claro, nuestro partido de distingue de no discriminar diferentes tipos de violencia y creo que es hora de decirlo así, nuestro partido rechaza todo tipo de violencia, nuestro partido es profundamente democrático y no porque un ultraderechista o un ultra izquierdista ocupe o lance proclamas xenófobas o de otra índole, que yo desconozco, desde luego nos va a encontrar los primeros, como así ha sido. En contra de la ocupación ilegal y que nos consta que los Juzgado, que son los competentes en este materia, están llevando a cabo.

Yo por mi parte creo que el debate tampoco da para más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

A mi si me permiten sí que quiero abrir un capítulo de agradecimientos a todos los grupos por el apoyo de la Declaración Institucional, a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que desde que se produjo la ocupación a mediados de agosto, han actuado desde el primer día con una vigilancia extraordinaria, también a la Policía Municipal que ha colaborado con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que no se produjeran más conductas violentas de las que se ha podido producir.

Y felicitar también al la propiedad porque no hay que dudar que si la propiedad no hubiera presentado su denuncia en la Comisaría el día 29 de agosto y posteriormente las gestiones que ha tenido en los Juzgados hubiera sido realmente complicado el tener este desalojo parece que en las fechas y en el poco tiempo que lo estamos teniendo. No hay que olvidar también que hay edificios ocupados por grupos de esta ideología en Zaragoza o en Valencia y que llevan mucho más tiempo y que indudablemente no parece que el resultado lo tengan tan cercano como nosotros llevando mucho más tiempo, al margen de quién gobierne el Ayuntamiento de cada una de estas ciudades.

Y felicitar también al Juzgado 48 que parece que ha sido pues muy proclive a la recomendación que se ha hecho desde Delegación de Gobierno para tener una máxima prioridad en el desalojo de ese edificio precisamente porque afectaba a la convivencia de este Distrito de Tetuán que, como se ha dicho reiteradamente, a pesar de tener la inmigración que tenemos y de la población tan dispar y tan diversa no hemos tenido problemas de convivencia en ningún momento hasta la instalación de este hogar.

En cualquier caso, efectivamente yo creo que en la Declaración Institucional ha quedado clarísimo, no solamente rechazamos la violencia en todas sus manifestaciones sino también y como viene en la propia Declaración Institucional todo comportamiento racista, xenófobo y discriminatorio que pudiera aparecer y que pudiera vulnerar la convivencia pacífica y los valores de tolerancia y respeto a la multiculturalidad como hemos dicho.

Muchas gracias a todos, como he manifestado.

Y por tanto quedarían aprobados por unanimidad los puntos seis y once. Y las preguntas ya como contestadas.

Pasaríamos al siguiente punto del Orden del Día que es el punto número siete.

SÉPTIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/852045 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA AL MAL ESTADO DEL ENTORNO DEL MURAL DE CABALLERÍA SITO EN LA PLAZA DE LA REMONTA.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014, RELATIVA A LA MEJORA DE ELEMENTOS DEL DISTRITO

Hemos recibido en el Grupo Municipal Socialista numerosas quejas vecinales referidas al mal estado del entorno del mural de caballería de la plaza de La Remonta.

El entorno al que nos referimos se trata de una zona que, partiendo de pasaje de La Remonta junto al mural, circunda la valla del centro de salud José Marvá.

Como mostramos en las fotos adjuntas, tanto el alcorque como el desagüe de toda la zona se encuentran en un pésimo estado de conservación y limpieza. Esta falta de limpieza y de ornamentos hace que una de las principales muestras artísticas de nuestro distrito como es el mural de caballería realizado en cerámica por la Escuela Oficial Cerámica de Madrid, pasa totalmente desapercibido.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán, la siguiente

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para tomar las medidas necesarias para que se limpie, se repongan los elementos y se mejore el entorno del mural de caballería sito en la plaza de La Remonta.

Madrid, 4 de septiembre de 2014

Albero Mateo
Concejal-portavoz

Alejandro Beltrán
Vocal vecino>>





Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número siete del Orden del Día. Proposición número 2014/852045 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al mal estado del entorno del mural de caballería sito en la Plaza de la Remonta.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Alejandro adelante.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias Sra. Concejala. Buenos días a todos.

Les voy a dar lectura de la proposición que traemos a este Pleno.

Tras las numerosas denuncias vecinales que hemos recibido a este respecto pues les presentamos esta proposición. Nos referimos concretamente, para los vecinos que nos acompañan, al entorno de la entrada a la Plaza de la Remonta desde Bravo Murillo, hay un mural que representa las antiguas caballerizas que se situaban en esta zona de Tetuán, antiguas caballerizas militares y es un mural, en cerámica, que es un monumento, declarado monumento por el propio Ayuntamiento de Madrid que se encuentra en un pésimo estado de mantenimiento tanto el propio mural como la zona aledaña al mismo. El desagüe está atrancado, lleno de botellas, de residuos, etc.

Por lo tanto lo que venimos a pedir es que esta Junta Municipal o el órgano competente en su caso acuda, limpie esa zona, ejecute una labor de mantenimiento y de restauración del propio mural y que en definitiva mejoren este entorno. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Alejandro.

D^a. Natividad.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Presidenta. Vamos a votar por supuesto a favor.

Los Servicios Técnicos correspondientes ya han dado instrucciones para la limpieza del alcorque, para que vuelva a tener un estado correcto y se mantenga en este estado.

También el Servicio Técnico del Departamento de Equipamientos Urbanos nos informa que se han tomado las medidas del desagüe para fabricar la rejilla y una vez fabricada, instalarla y evitar esta situación, que se repita.

Ya centrándonos en el mural desde el Departamento de Patrimonio Histórico, de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano se ha dado orden a la empresa para que gire visita, vea todos los desperfectos que hay y quede subsanado. Se ha incorporado ya las actuaciones que se van a realizar y , tampoco se lo quiero asegurar D. Alejandro, pero es posible que en el mes de septiembre quede ya solucionado.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Por parte de UPyD, D. Gonzalo tiene usted la palabra.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. A favor de la propuesta.

Sra. Concejala Presidenta.

Izquierda Unida.

D^a. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

A favor. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Alejandro si quiere añadir algo más.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias Sra. Concejala. Le agradezco que nos apruebe la proposición, es lógico que ustedes manden allí los servicios de limpieza, es que realmente daba asco pasar por allí, de hecho les he presentado fotos adjuntas a la proposición, que los vecinos pueden ver la proposición, claro el estado de mantenimiento es totalmente deplorable, o sea, esto como usted comprenderá, el desagüe roto, la cantidad de basura que aquí se acumula pues no es de ni un día, ni de dos, lo que pasa es que la falta de inspección y la falta de mantenimiento que ustedes tienen a bien llevar en esta ciudad, pues nos provoca estas situaciones, tanto que el mural pasa totalmente desapercibido para la gente que pasaba por allí, hay una especie de hierba que le sube por encima, la cerámica se estaba cayendo, por cierto una cerámica que puso la Escuela Oficial de Cerámica de Madrid, o sea es un monumento protegido y que ustedes tienen totalmente abandonado.

Yo le diría D^a. Natividad que, fíjese, cuando traemos estas proposiciones es que me llama la atención porque lo primero que destaca es la falta de labor de inspección, de mantenimiento, que ustedes ya saben y que los vecinos también saben, sufre este Ayuntamiento de Madrid y promueve su grupo político, y luego a mí me encantaría por ejemplo que este mural se situara dentro de una reforma de la Plaza de la Remonta que ha quedado también metida en un cajón y que ustedes ya tampoco van a hacer, que tampoco les voy a pedir que la hagan porque ya me van a contestar que no toca y que no tienen presupuesto, lo que nos dicen siempre.

Por lo menos mejoren el mural, por lo menos acondicionen esa zona, no sólo la zona del mural y el desagüe, continúa toda la valla del ambulatorio José Marvía que da a la Plaza de la Remonta está hecho una auténtica porquería, los chavales que está al lado de una zona infantil, los chavales se meten por la valla, en fin, vayan un poquito más a más, no esperen solamente las proposiciones del Grupo Socialista, vean un poco como está ese entorno y mejórenlo. Ya que nos gastamos y se gastan ustedes del presupuesto municipal, casi 60.000 euros, en mejorar el entorno, en pintar murales, en poner monumentos de dudoso gusto estético y de amplia peligrosidad como el Hypertube recientemente clausurado y demás, pues hombre no se gasten tanto en eso y mejoren lo que ya tenemos.

Por cierto le voy a hacer una breve reseña histórica, este mural que fue inaugurado en el año 1987 por un Gobierno Socialista del Ayuntamiento de Madrid, D. Juan Barranco, y esta Junta Municipal presidida por otro socialista por D. Leandro Crespo, para que ustedes vean y los vecinos se den cuenta del legado que dejamos los socialistas, nosotros les dejamos un mural de cerámica construido por la Cerámica de Madrid y ustedes nos van a dejar unos monumentos de dudoso gusto estético y unas pintadas en los edificios de este distrito.

Pues una metáfora, su Partido y sus políticas se van deshaciendo como la pintura que ustedes dejan pintadas en los edificios y casi 30 años después ahí permanece el mural, pese a que ustedes no lo mantengan, está el mural de pie. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Alejandro.

D^a. Natividad para cerrar ya este debate.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

D. Alejandro centrándome en la proposición, a lo mejor no me he explicado bien, lo vamos a arreglar, le hemos dado la razón y es más lo vamos a arreglar ahora muchísimo mejor, porque es verdad, el mural que tenemos en la Plaza de la Remonta es el mejor y el único regalo positivo, quiero decir, que nos dejó el Partido Socialista. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Natividad.

Queda aprobada esta proposición por unanimidad de todos los Grupos, la número siete y pasaríamos al punto número ocho.

OCTAVO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/861269 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO LA RETIRADA O, EN SU DEFECTO, LA REPARACIÓN DE LA TORRETA DE LA LUZ DE LA CALLE ARROYO, ENTRE LOS NÚMEROS 11 Y 13.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO LA RETIRADA O EN SU DEFECTO LA REPARACIÓN DE LA TORRETA DE LUZ DE LA CALLE ARROYO ENTRE LOS NÚMEROS 11 Y 13.



Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición para la retirada o reparación de la torreta de luz situada en la calle Arroyo entre los números 11 y 13.

Entre los números 11 y 13 de la calle Arroyo se encuentra ocupando dos tercios de la acera una torreta de luz que presenta un considerable estado de deterioro, provocando a los transeúntes de la calle diversas molestias como son el impedimento de un correcto paso por la acera, o al encontrarse el cemento en diversas zonas de la torre roto y con boquetes estos son aprovechados para el depósito de diversos tipos de basura, lo que se convierte en un riesgo de insalubridad en torno a ella, así como un peligro real para los vecinos de la zona. (VER FOTOGRAFÍA ADJUNTA).

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se proceda a la retirada o en su defecto la reparación de la torreta de luz situada en la calle Arroyo entre los números 11 y 13.

Fecha: 02/09/2014	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
Vocal Vecino que presenta la iniciativa	
	
Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez	Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>



Sra. Secretaria.

Punto número ocho del Orden del Día. Proposición número 2014/861269 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando la retirada o, en su defecto, la reparación de la torreta de la luz de la calle Arroyo, entre los números 11 y 13.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. Gonzalo.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias Sra. Presidenta. Buenos días a todos. El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición para la retirada o reparación de la torreta de luz situada en la calle Arroyo entre los números 11 y 13.

Entre los números de dicha calle se encuentra ocupando dos tercios de la acera una torreta de luz que presenta un considerable estado de deterioro, provocando a los transeúntes de la calle diversas molestias como son el impedimento de un correcto paso por la acera, o al encontrarse el cemento en diversas zonas de la torre roto y con boquetes estos son aprovechados para el depósito de diversos tipos de basura, lo que se convierte en un riesgo de insalubridad en torno a ella, así como un peligro real para los vecinos de la zona.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se proceda a la retirada o en su defecto la reparación de la torreta de luz situada en la calle Arroyo entre los números 11 y 13.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

D^a. Natividad adelante.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

En este caso también vamos a votar a favor. Efectivamente se va a instar a la compañía eléctrica, a Iberdrola, para la reparación de esta columna.

Yo creo que este tema ha salido en otros plenos y ya hemos informado que estas columnas de luz no son propiedad del Ayuntamiento, escapan a la competencia y todo lo que el Ayuntamiento y esta Junta en concreto pueden hacer se ha hecho. Recordemos también que para suprimir estas

torretas son los vecinos los que deben ponerse de acuerdo, bajar los contadores y entonces estas torretas se eliminarán.

D. Gonzalo aunque estemos mejorando la verdad es que la situación económica tampoco es como para obligar ahora a realizar esa obra que es muy cara.

Sí que le quiero recordar que en la reforma de la calle Arroyo ya se incluyeron o se pusieron los tubos para que en el momento en que los vecinos y compañía lleguen a un acuerdo esos cables pasen por esos tubos y se elimine la torreta totalmente.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Natividad.

Adelante tiene un segundo turno D. Gonzalo.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Por lo que entiendo es que se repare solo, pues es una pena que los vecinos sigan teniendo que bajarse a la calzada para tener que pasar.

Es lo de siempre, uno está de vacaciones, ve las ciudades bonitas, viene aquí a Tetuán y es un desastre. No puedes pasar por las aceras, si no hay una torreta hay un excremento de perro y si no todo lleno de basura, pero bueno, cada uno ve las cosas como son. Ustedes lo ven todo limpio y la realidad es que no está tan bien como parece.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Gonzalo.

Grupo de Izquierda Unida, D^a. Lucia.

D^a. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Gracias. Desde Izquierda Unida nuestro voto es a favor.

Lo que decía D^a. Natividad antes de que esta torreta se trajo hace unos meses, es cierto, lo trajo de hecho Izquierda Unida, y el tono en que se recibió esta iniciativa fue bastante diferente al que se ha recibido hoy por parte de su Grupo, ya que se nos llamó totalitarios, expropiadores, bolivarianos, se nos dijo una serie de calificativos por el simple hecho de traer un problema que afecta al barrio y afecta a las vecinas y a los vecinos como es una torreta de luz, como comentaba el compañero de UPyD, que no sólo es que no esté en buenas condiciones, porque se guarda basura en ella, si os dais una vuelta por allí lo podrán ver, sino que dificulta el paso para cualquier persona que tenga movilidad reducida o que simplemente lleve un carrito bebe o un carrito de la compra.

Esperemos que esta situación se solucione y que si no se puede quitar esta torreta porque las condiciones no son favorables, al menos sí que se arregle y que se intente reducir el espacio que ocupa en la acera porque dificulta el paso de una manera total.

Y simplemente muchas gracias por recibir esta proposición así, esperemos que las siguientes también se aceptan con tan buen tono. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Lucia.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D^a. Natividad, segundo turno.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Simplemente a Izquierda Unida. Dudo, dudo muchísimo que le dirigiéramos esos calificativos, en todo caso si su proposición era que un día fuéramos, quitáramos la torreta y nos la lleváramos, es un ataque a la propiedad privada. En todo caso a la propiedad de una compañía eléctrica.

Y D. Gonzalo, discúlpeme, es en tono cariñoso, yo posiblemente no vea, pero es que usted algunas veces parece que no escucha, le estamos diciendo que esa torreta no es propiedad del Ayuntamiento, el Ayuntamiento puede proponer y pedir a la compañía eléctrica que la arregle, y de hecho hemos votado a favor, y es lo que vamos a hacer. El día en que vecinos y compañía eléctrica lleguen a un acuerdo, esa torreta se eliminará.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Efectivamente el Ayuntamiento ha cumplido con lo que tenía que hacer, es decir, las canalizaciones para que esa torreta se pueda eliminar.

Bien pues muchas gracias, queda aprobado por unanimidad este punto número ocho y pasaríamos al punto número nueve.

NOVENO.- PROPOSICIÓN N° 2014/861270 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO LA LIMPIEZA DE LA ZONA PRÓXIMA A LA CALLE PENSAMIENTO NÚMERO 5.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< **PROPOSICIÓN** SOLICITANDO LA LIMPIEZA DE LA ZONA PROXIMA AL N° 5 DE LA CALLE PENSAMIENTO.

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición solicitando la limpieza de la zona próxima a la calle Pensamiento nº5.


Nos comunican los vecinos de la calle Pensamiento a la altura del nº 5 de la falta de limpieza que observan ya desde hace unos meses alrededor de los contenedores allí ubicados.

Según nos comentan, se están produciendo, con el calor estival, malos olores, debido a la acumulación de todo tipo de residuos en dicha calle, aparte de los problemas de salud pública que dicha acumulación puede conllevar, por lo que sería conveniente que la recogida de los mismos. se produjera con más asiduidad .

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda a que se recojan con mayor asiduidad los residuos de dicha calle.

Fecha: 02/09/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez	 Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>



Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número nueve del Orden del Día. Proposición número 2014/861270 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando la limpieza de la zona próxima a la calle Pensamiento número 5.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Gonzalo adelante.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchas gracias. El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición solicitando la limpieza de la zona próxima a la calle Pensamiento en el número 5.

Nos comunican los vecinos de dicha calle la falta de limpieza que observan ya desde hace unos meses alrededor de los contenedores allí ubicados. He adjuntado una fotografía a la propuesta porque vale más una imagen que mil palabras.

Según nos comentan, se están produciendo, con el calor estival, malos olores, debido a la acumulación de todo tipo de residuos en dicha calle, aparte de los problemas de salud pública que dicha acumulación puede conllevar, por lo que sería conveniente que la recogida de los mismos se produjera con más asiduidad .

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda a que se recojan con mayor asiduidad los residuos de dicha calle. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Votamos a favor de la proposición de UPyD.

Si conviene destacar, aquí tengo una fotografía que han pasado los Servicios Técnicos, aparecen los dos contenedores rodeados de envases, principalmente de cartón, ahí pueden distinguir lo que es un televisor o un monitor de televisión LG, y los contenedores se percibe que están absolutamente vacíos, con lo cual pues efectivamente este barrido al día siguiente se realiza por parte de los servicios de limpieza, pero bien es verdad que nos deja un poco en mal lugar a los vecinos que de forma habitual y de forma bastante incívica, a pesar de que luego me lo sacan en algunos blogs y páginas de Izquierda Unida que se dice que se ataca al incivismo, pues mire D^a. Lucia ¿esto cómo lo califica usted?, porque evidentemente los señores que depositan todas estas cajas mucho civismo no tienen. Entonces ya le facilito otro post para el blog de Izquierda Unida de hoy. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

Segundo turno D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchas gracias. Pues agradecer en nombre de los vecinos de la calle Pensamiento el que se vayan a recoger con mayor asiduidad los residuos en dicha calle.

Lo que sí hemos notado de unos meses a esta parte, nuestro Grupo y no se si los demás Grupos de la oposición, es que hay como más quejas de los vecinos sobre la limpieza de la ciudad, yo creo que es un dato interesante a tener en cuenta porque aunque las competencias sobre cómo se contrata la limpieza en la ciudad, etc., son del propio Ayuntamiento, pues a lo mejor es una información interesante que podían ustedes transmitir a quien corresponda hacer este tipo de contratos. Los demás Grupos no lo se, me da la impresión de que también porque también presentan bastantes propuestas sobre la limpieza de la ciudad, pero desde luego a nosotros desde unos meses a esta parte, sí nos han venido muchas o nos están viniendo muchas propuestas.

Y por supuesto agradecer en nombre de los vecinos que a partir de ahora se vayan a recoger con mayor asiduidad los residuos. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Gonzalo.

D. Ramón.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Nosotros vamos a votar a favor, pero evidentemente estamos ante el famoso problema de la limpieza de Madrid.

Ustedes dicen habitualmente que el problema no es tan grave y no solamente el resto de los grupos políticos sino toda la ciudadanía de Madrid sabe que estamos ante un problema bastante grave, un problema que ha salido en los medios, continuamente en los medios, o sea, que estamos ante algo serio.

Casi siempre cuando se proponen medidas como por ejemplo poner más contenedores, o aumentar el nivel de limpieza o cosas así con mucha frecuencia ustedes dicen que hay problemas presupuestarios, vale, hay problemas presupuestarios, sobre todo cuando se reducen los presupuestos, sobre todo cuando se reducen los presupuestos. Pero no solamente es una cuestión de problemas presupuestarios, también es un problema de otro tipo de medidas organizativas, de temas de normativa, por ejemplo, es decir si no se pueden recoger los contenedores con la frecuencia suficiente pues a lo mejor se pueden poner normas para que realmente no se dejen las cosas alrededor como están.

Y una cosa muy importante el control, que es una cosa que se descuida habitualmente, el control de las normativas, se puede legislar, se puede introducir la normativa que se crea conveniente,

pero si luego no se vigila su cumplimiento es como si no se hiciera nada, se hace una campaña de imagen y se queda ahí.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Ramón.

Grupo Socialista, sentido de voto o alguna intervención.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Ya para cerrar D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Lo puede adornar con toda la literatura que usted quiera, porque este es un tema que a usted yo creo que le gusta de forma profusa, pero mire, ¿ha visto la foto no?, vale, ¿ha visto los contenedores vacíos no? vale, ¿ha visto el LG y todos los cartones vacíos, no? ¿Qué hacemos?, ponemos cuatro contenedores más y que siga estando ese panorama.

Yo creo que un poquito también de menos demagogia estaría bien, entonces yo creo que deben ser sancionadas conductas incívicas pero para que haya una sanción de una conducta incívica, ya le he dicho que es mucho incivismo y además ustedes lo ponen mucho en la página web, que he tenido curiosidad un día que debía estar muy aburrido, para leerles a ustedes hay que estar muy aburrido, eso desde luego.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Aprobamos por unanimidad el punto número nueve del Orden del Día y pasamos al punto número diez.

DECIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/861271 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DEL SOLAR DE LA CALLE SAN ROGELIO, DEL NÚMERO 1 AL 5.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO INFORMACION ESTADO SOLAR CALLE SAN ROGELIO DEL N 1 AL 5..

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición solicitando información sobre el estado legal y propiedad del solar ubicado en la calle san Rogelio, en los números del nº 1 al 5.


Nos comunican los propietarios del solar arriba mencionado que han recibido varios requerimientos para la limpieza de dicho solar que efectúan en tiempo y forma, además, ellos lo limpian con una periodicidad al menos de tres meses, pero siendo ésto importante, lo que más les preocupa es que en el plan urbanístico dicho solar figura como zona dotacional publica o área estacional en la cual se puede instalar por ejemplo un kiosco.

Lo curioso es que dichos propietarios tienen escritura y documentos que prueban su propiedad. Ellos dicen que como es posible que reciban requerimeintos para vallar correctamente y limpiar su solar y a su vez figure en el plan urbanístico como zona dotacional publica.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda a que comuniquen a los propietarios del solar de la calle san Rogelio del nº 1 al 5 del estado legal y propiedad actual del mismo.

Fecha: 02/09/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez	 Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número diez del Orden del Día. Proposición número 2014/861271 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando información sobre el estado del solar de la calle San Rogelio, del número 1 al 5.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias Sra. Presidenta. El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición solicitando información sobre el estado legal y propiedad del solar ubicado en la calle San Rogelio, en los números del 1 al 5.

Nos comunican los propietarios del solar arriba mencionado que han recibido varios requerimientos para la limpieza de dicho solar, cosa que efectúan en tiempo y forma y además, ellos nos comentan que lo limpian con una periodicidad de al menos cada tres meses, pero siendo esto importante, lo que más les preocupa es que en el plan urbanístico dicho solar figura como zona dotacional pública o área estacional en la cual se puede instalar por ejemplo un quiosco.

Lo curioso es que dichos propietarios tienen escritura y documentos que prueban su propiedad. Ellos dicen que cómo es posible que reciban requerimientos para vallar correctamente y limpiar su solar y a su vez figure en el plan urbanístico como zona dotacional pública.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que comuniquen a los propietarios del solar de la calle San Rogelio del 1 al 5 del estado legal y propiedad actual del mismo. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

Pues adelante D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Vamos a votar a favor de la proposición del Grupo de UPyD.

Sí decirle que el solar objeto de consulta hay una parte que es titularidad municipal con número de inventario 23.964 y una superficie de 450,33 metros cuadrados y desconoce la titularidad del resto de la parcela de 1.036,26 metros.

El Solar tiene calificación de Zona Verde Básica conforme al Plan General de Ordenación Urbana del año 97.

Nosotros votamos a favor.

Sí consta algún expediente en esta casa y en cualquier caso pues para que se solvente en la medida de lo posible la limpieza de este solar.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

Segundo turno D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Agradecer la información y si la podían pasar por escrito para comunicárselo a estos vecinos que nos lo han preguntado. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Sí, le entregamos una fotocopia.

Grupo de Izquierda Unida.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Algo más que añadir D. Manuel?

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Nada más. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos el punto número diez y pasamos al punto número doce.

DUODÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/863098 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, EN RELACIÓN AL ESTADO DE LA CALLE CANTUESO.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN TETUÁN AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN AL ESTADO DE LA CALLE CANTUESO

La calle Cantueso, situada en el barrio de Valdeacerdas, se encuentra en un estado lamentable, algo que se puede observar dando un rápido paseo por ella, durante el cual podemos encontrar: zonas donde las aceras están totalmente rotas, baches en la carrera, torres de luz de media tensión que dificultan la libre circulación por la acera, la plaza Calicanto abandonada y un solar que no ha sido podado durante todo este año.

Además de todo esto, los contenedores de esta calle se encuentran a rebosar desde primeras horas de la mañana, ya que no se efectúa la recogida de la basura que se arroja fuera de estos por falta de espacio, lo que provoca situaciones de insalubridad, dificultad para transitar por la acera y, en definitiva, una situación vergonzosa que afecta tanto a las y los vecinos que viven en ella, como a toda aquella persona que pase por allí.

Por ello, el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes eleva al Pleno de la Junta de Distrito de Tetuán la siguiente proposición:

Instar al área correspondiente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia:

1. Se proceda a la adopción de las medidas necesarias de forma inmediata para garantizar una adecuada limpieza y cuidado de forma regular de la totalidad de la calle Cantueso, así como de su plaza y parque infantil.

2. Se lleve a cabo un estudio de carácter integral que aúne todos los graves desperfectos que afectan a la calle Cantueso, adoptando las medidas necesarias para garantizar la reparación de éstos, haciendo especial mención al estado de aceras, calzada, Plaza Calicanto y solares que en ella se ubican.

Fdo. Javier Arribas Fdo.
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Lucía Martínez
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera
Vocal vecino IU Tetuán>>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número doce del Orden del Día. Proposición número 2014/863098 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en relación al estado de la calle Cantueso.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D^a. Lucia.

D^a. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Gracias. Mediante esta iniciativa queremos denunciar el estado en que se encuentran muchas calles del Distrito de Tetuán, en este caso hemos traído a debate el de la calle Cantueso en particular, pero todas y todos sabemos que lo que ahí vemos podemos observarlo en muchas otras zonas del barrio.

En Cantueso podemos ver aceras rotas y en muchos casos con obstáculos, baches en la calzada, basura, zonas permanentemente sucias y parques infantiles y plazas sucias o mal cuidadas.

En este sentido y para que quede constancia de que esto no es una cosa que nos inventamos ni que publicamos únicamente en nuestro blog, queremos hacer llegar, si puede ser, un dossier que hemos elaborado con fotos del estado de esta calle en particular y de zonas cercanas.

En él como podrán comprobar cuando les sea repartido, se puede ver en un primer lugar la situación de la calle Cantueso, para quien no la conozca que es en la zona de Valdeacederas, muy cerca de aquí, se pueden observar fotos de cómo la basura se acumula fuera de los contenedores porque estos están llenos, cosa que creo que si están llenos habrá que poner más, creo que se deberá hacer un estudio sobre por qué esto ocurre y no simplemente echar la culpa a los vecinos diciendo que son incívicos. En las siguientes fotos podemos ver el estado de las aceras, tenemos aceras que no lo son, porque no es que tengan un bache sino que están totalmente rotas, no se puede circular por ellas con normalidad y mucho menos si se lleva algún

carrito o si se tiene cualquier problema de movilidad. Baches en las aceras como digo, zonas totalmente rotas, zonas donde han empezado a crecer malas hierbas porque no se cuidan y porque el pavimento se levantó hace mucho y no se ha arreglado, zonas en las que las aceras directamente como decíamos antes no existen, hay una parte que tiene losas y la otra no, está totalmente rota, se acumula la basura que es para lo único para lo que sirve porque para transitar por ella no.

En definitiva el estado de una calle que, como decía al inicio de la defensa de la proposición, no solamente ocurre en la calle Cantueso, sino que yo creo que lo podemos ver en muchas calles de este distrito y para muestra podemos tener el Orden del Día de hoy en el que se denuncian baches, se denuncia el estado de torretas de luz mal colocadas, se denuncia una serie de cosas que están a la vista pero que sin embargo hasta que no se traen a un Pleno parece que son invisibles.

También tenemos un solar que está en total estado de abandono, de hecho hay algunos vecinos que tuvieron que llamar este verano a control de plagas porque por no haberse dado el trato, que yo desconozco el que se tiene que dar, había una plaga de mosquitos enormes en esa zona, y también se pueden ver cables de electricidad que están prácticamente caídos, la Plaza Calicanto que está en estado de total abandono, hay zonas que no siquiera se entiende si sirven para algo más que para acumular basura porque no tienen otra finalidad y calles cercanas como es la calle Arroyo que se traía antes por la cuestión de la torreta que siempre están sucias. Son zonas en las que se recoge la basura por las mañanas, pero el equipo de limpieza no recoge la basura que queda fuera del contenedor y permanece ahí hasta el día siguiente o hasta los días en los que estos se recogen.

Queríamos traer a debate esta proposición pero también dejando claro que no sólo nos limitamos a la calle Cantueso, sino que este es el estado que por desgracia nos encontramos en varias zonas del Distrito. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D^a. Lucia.

D. Manuel adelante.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Limitándonos, como no podía ser de otra forma al contenido y extensión y limitación de su proposición, a la calle Cantueso, le manifestamos el siguiente texto transaccional para su aprobación en su caso:

Se procede a la adopción de las medidas necesarias de forma inmediata para garantizar una adecuada limpieza y cuidado de forma regular de la totalidad de la calle Cantueso así como de su plaza y parque infantil, reparando los desperfectos que hubiere en estos emplazamientos.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Acepta la transaccional?

D^a. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Sí la aceptamos.

Sra. Concejala Presidenta.

Luego le daré la palabra, le voy a pasar primero la palabra al primer grupo.

D. Gonzalo tiene usted la palabra.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor de la transaccional. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Algo más que añadir D^a. Lucia?

D^a. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Sí quería añadir que en el anterior punto del Orden del Día se ha hecho referencia a un blog que Izquierda Unida sacó hace unos meses para que las y los vecinos denunciasen el estado de nuestras calles. Ese blog como bien decía el compañero del Partido Popular tiene bastantes fotos y bastante información y desde aquí les animaría a que la mitad de la bancada del Partido Popular que durante los Plenos se dedica a leer revistas y periódicos al menos se metieran en este blog o en cualquier periódico del distrito para que por lo menos mientras están en el Pleno lean algo referente al distrito. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

D^a. Lucia me parece una falta de respeto parlamentario dirigirse a Vocales Vecinos que no tienen el uso de la palabra, ahora lo defenderá su Portavoz, pero me parece de verdad una falta de respeto absoluta parlamentaria de respeto hacia otros Grupos que están representados.

D^a. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Y a mí y a todos los vecinos que están aquí.

Sra. Concejala Presidenta.

No tiene usted la palabra. Aquí soy yo la que dirijo de momento estos debates. Muchas gracias.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Popular adelante.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Sra. Concejala. Efectivamente me parece una falta de respeto hacia esta Institución lo primero, hacia los Vocales de mi grupo y mire conmigo puede tener todos los debates, pero yo pido que respete a los Vocales de mi grupo porque le puedo asegurar que llevan trabajando la inmensa mayoría de todos ellos muchos más años de los que usted lleva trabajando y haciendo propaganda en ese blog. Por cierto, en un blog que nos llama abro comillas “gobierno mal nacido del Partido Popular”, creo que un vecino puede dar fe porque se nos alude en esos términos.

¿Está orgullosa de esas palabras?, entonces más respeto y menos lecciones, escuche, que también hay que escuchar, no nos suelte el rollo y luego se pone a hablar con su compañero, porque aquí faltas de respeto podemos tener todos, pero algunos ya llevamos muchos pelos en la gatera para que venga usted aquí a darnos lecciones ¿de qué?.

En este sentido el texto transaccional sería aprobado.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Pues quedaría el texto aprobado por unanimidad y desde luego el máximo rechazo por mi parte, a título personal, de cualquier insulto, violencia verbal, que se pueda dar en un blog de un partido político hacia otro partido político, democrático y que ha ganado las elecciones por voluntad de los vecinos que usted dice defender.

Bien pues pasaríamos al siguiente punto del Orden del Día, al punto número trece.

DECIMOTERCERO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/863099 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, EN RELACIÓN A LA REPOSICIÓN DEL SERVICIO DE LÍNEAS DE AUTOBUSES LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES EN TETUÁN AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN A LA REPOSICIÓN DEL SERVICIO DE LÍNEAS DE AUTOBUSES LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Recientemente el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, el Ayuntamiento y la Dirección de la EMT han decidido suspender el servicio durante los días festivos de ocho líneas de autobuses de nuestra ciudad. Curiosamente todas ellas dan servicio en barrios periféricos y atienden las necesidades de transporte público de vecinos de barrios humildes de Madrid, lo que le confiere un carácter claramente discriminatorio. Evidentemente se trata de una medida más dentro de la campaña de desmantelamiento o/y privatización de los servicios públicos de la ciudad, que no responde a necesidades de rentabilidad económica –que no dejan de olvidar la necesidad del enfoque de su rentabilidad social- sino exclusivamente a planteamientos ideológicos de fondo sobre la simple existencia y función de lo público.

La medida ha provocado un fuerte descontento social, y el rechazo colectivo se ha manifestado tanto en la calle como en las redes sociales. Es un contrasentido decir que se apuesta por el transporte público en detrimento del privado y que se recomienda a la ciudadanía un cambio de usos que descongestionen la circulación y alivien la contaminación, y al mismo tiempo tomar decisiones que inciden en sentido contrario, y en muchos casos limitan la capacidad de desplazamiento. Esta Junta no tiene competencias al respecto, pero sí puede canalizar el descontento social por la medida y apoyar la reivindicación social en otras instancias.

De las ocho líneas incluidas en el plan, una afecta directamente a nuestro barrio, la del 149, que hace el servicio Tribunal-Plaza Castilla. Otras dos repercutirán indirectamente en el barrio, la 129, que realiza el trayecto Plaza Castilla-Manoterías, y la 83, que hace el de Moncloa-Barrio del Pilar.

Por ello, el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes eleva al Pleno de la Junta de Distrito de Tetuán la siguiente proposición:

Que los grupos de este pleno voten un acuerdo para que la Junta Municipal de Tetuán apoye la demanda social contraria a la supresión de estas líneas e inste ante el Ayuntamiento para que se reclame el restablecimiento del servicio de aquellas que afectan al barrio y que están incluidas en el citado plan de recortes.

Fdo. Javier Arribas
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera
Vocal vecino IU Tetuán>>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número trece del Orden del Día. Proposición número 2014/863099 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en relación a la reposición del servicio de líneas de autobuses los domingos y festivos.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias Sra. Secretaria.

Por parte de Izquierda Unida, D. Ramón adelante.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Yo supongo que en momentos en los que nos acaloramos dependiendo de las situaciones casi todos nos excedemos y a veces decimos o hacemos cosas de las que a veces nos arrepentimos.

En cuanto a la propuesta, este es uno de los de los temas en los que a priori, en principio estamos o solemos estar de acuerdo, casi todos los grupos políticos. Todo el mundo apuesta por el transporte público y casi todos estamos de acuerdo en los argumentos. Estamos de acuerdo que es importante para descongestionar el transporte, estamos de acuerdo en que es importante desde el punto de vista de la contaminación, incluso, cuando hablamos el transporte en festivos, hablamos de que influye en temas como el del botellón, por poner uno más. Es decir, se aconseja que la gente no beba, o que la gente si va a beber o va a salir que no utilice el transporte privado. O sea, que estamos de acuerdo. El problema es que una cosa es cuando hacemos la declaración y luego llega el problema de la coherencia, es decir, cuando ya no hay medios, cuando ya no hay opinión pública, ¿cuáles son las medidas concretas que tomamos? Y nos encontramos con cosas como esta por ejemplo, es decir por un lado se está diciendo esto y en una cosa en la que interviene en el proceso decisorio el Ayuntamiento se quitan líneas de transporte, en este caso, líneas de autobuses. Líneas de autobuses que curiosamente afectan a barrios periféricos y a barrios humildes, precisamente los que más las necesitan. Esto es coherencia, ese es el problema ahí es donde nos tenemos que medir y donde nos retratamos.

Normalmente al Partido Popular dice o argumenta que este tipo de cosas se hacen por razones presupuestarias o porque los servicios públicos tienen que ser rentables. No estamos de acuerdo, una cosa es que un servicio público no sea deficitario y otra cosa es que sea rentable, que son cosas aparentemente parecidas pero bastante distintas. Los servicios públicos no tienen que ser deficitarios, pero no tienen por qué ser rentables. El primer criterio de un servicio público es su rentabilidad social, ese debe ser y este es un servicio que se está dejando o que se va a dejar de utilizar o se va a suspender cuando realmente existe una demanda social muy importante y los vecinos están bastante descontentos en ese sentido y supongo que no solamente se han dirigido a nosotros sino que seguro que se han dirigido también a ustedes.

Por eso nosotros consideramos que no solamente la línea 149 de la que hablamos aquí, sino las otras dos que indirectamente nos afectan, puesto que según dicen los vecinos hay conexiones a las que las afecta y que realmente si se interrumpe una de las dos líneas no pueden realizarla, ¿qué estamos haciendo? ¿Diciéndoles que utilicen el coche?, ¿esa es la solución que proponemos? Creo que hay que ser un poquitín coherentes.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Ramón.

D^a. Natividad.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí Sra. Presidenta. Las competencias en materia de ordenación de transporte, creación, modificación y supresión de líneas de autobús en la ciudad de Madrid, corresponden al Consorcio Regional de Transportes, que es además el organismo administrativo que ostenta la autoridad reguladora y quien determina la oferta de servicios según la evolución de la demanda.

De acuerdo con estas competencias el Consorcio Regional de Transportes de Madrid ha establecido una reordenación del servicio en domingos y días festivos para ajustar la oferta a la menor demanda que se registra en esos días. Como consecuencia de esto efectivamente desde el pasado 13 de julio se llevó a efecto la supresión de los servicios de 8 líneas de la EMT en domingos y festivos atendiendo al bajo nivel de demanda que registran dichos itinerarios. En cualquier caso hay que señalar que los usuarios de las líneas suprimidas en domingos y festivos tienen garantizada la movilidad en transporte público en tales días, bien mediante otras líneas de la EMT u otros modos de transporte.

Sí que quiero recalcar que la EMT no puede en ningún momento reponer el servicio de estas líneas en concreto mencionadas, como solicita su grupo, sin la autorización previa del Consorcio Regional de Transportes de Madrid. Primer punto, el Ayuntamiento en ningún momento tiene poder decisorio para poner y quitar líneas de autobús.

Y segundo, yo creo que su problema es que piensa que todo, hasta quitar y poner un autobús es tema ideológico, según se sea en esa zona, gane Izquierda Unida, gane el PSOE, pero eso es un

problema grave, porque mire en cualquier otra cosa, pero si en algo ustedes no nos pueden echar en cara más que hacer kilómetros de metro y kilómetros y poner medios de transporte, aumentar los trenes de Metro, como se ha hecho, hace dos días atendiendo a la demanda y apostar totalmente por el transporte público ha sido el Gobierno del Partido Popular. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Natividad.

Por parte de UPyD.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

¿En la Junta de Portavoces no hemos hablado de una transaccional para esta propuesta?

Sra. Concejala Presidenta.

No, era para la anterior.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Pues me he hecho un lío. A favor de la propuesta. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Ramón tiene usted un segundo turno.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Mire señora, ideológico es todo, otra cosa es que no se le quiera reconocer, pero ideológico es absolutamente todo.

Y no solamente en los partidos, sino en las personas, todo el mundo tiene una cultura y todo el mundo tiene una ideología y todo el mundo se deja llevar en sus actos y en sus decisiones por ese tipo de cosas, otra cosa es que se reconozcan.

En cuanto al tema de las competencias estoy de acuerdo con usted, claro que hay competencias, pero el Ayuntamiento puede instar al Consorcio para que se repongan las líneas o puede dar su opinión y puede decir si le parece bien o no le parece bien e interviene. Entonces lo que pedimos es que precisamente el Ayuntamiento haciéndose eco de la opinión de los ciudadanos afectados

en este caso de nuestro barrio, a los cuales representa en este caso la Junta Municipal, les pida a la Empresa Municipal de Transportes que esos servicios que sí son importantes se repongan.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Socialista, D. Rafael.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Tiene algo más que añadir D^a. Natividad?

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí efectivamente, le tengo que dar la razón, ideología hay en todo, ideología, pero más que ideología hay gestión y por eso el Partido Popular lleva contando con la confianza de los madrileños por mayoría absoluta durante años y años.

Gestión, yo con mi dinero, porque esos trenes y esos autobuses es el dinero de todos, quiero que se gestione correctamente y evidentemente yo no quiero que haya un autobús, con todos los gastos que eso genera para que una persona vaya, pero a mí si me importa esa persona. Para suprimir una línea de autobuses hay una serie de criterios, mirar que haya otros medios de transporte iguales o similares en un itinerario muy parecido o que tenga un porcentaje de desviación sobre el original que se ha suprimido, que los horarios sean semejantes o iguales, no se suprime una línea por arte de birlibirloque de un día a otro, le puedo asegurar que estos vecinos tienen medio de transporte, tenemos un mapa, si quiere se lo podemos facilitar para que vea como se solapan las líneas suprimidas y las líneas, los autobuses, que ahora mismo siguen funcionando.

Sra. Concejala Presidenta.

En este caso en concreto la línea 3 de la EMT y la línea 1 de Metro, con lo cual. Aparte de que hay muy poca utilización los fines de semana de la línea suprimida, poquísima, por eso lo ha hecho el Consorcio de Transporte, pero en cualquier caso, los pocos vecinos que quieran utilizar este recorrido tienen medios alternativos para poder tomarlo, que es lo realmente importante.

Bien pues rechazando esta proposición con los votos en contra del Grupo Popular y a favor del UPyD, Izquierda Unida y Grupo Socialista, pasaríamos a Proposiciones del Consejo Territorial, el punto 14.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 13 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 17 de septiembre de 2014 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 10**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Martínez Pérez, Monedero Cañas, Turiel Acebes, Utrera Cejudo y Valverde Virseda; **votaron en contra, en total 14**, los Sres.: García Romero, Arnáiz Kompanietz, De Ayala Quintana, Díaz López, Estrade de Olabarría, García del Río González, Gil Matesanz, Gómez Hernández, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina y Tamboleo García; fue, por tanto, **rechazada la proposición** de que se trata por 10 votos a favor, 14 en contra, de los 24 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

Proposiciones del Consejo Territorial

DECIMOCUARTO.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL CONSEJO TERRITORIAL, RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE RECURSOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE TETUÁN.

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto catorce del Orden del Día. Proposición presentada por el Consejo Territorial, relativa a la elaboración de una Guía de Recursos Deportivos del Distrito de Tetuán.

Sra. Concejala Presidenta.

Agradecer la presencia de D^a. Covadonga que es miembro del Consejo Territorial, en estas fechas se encuentran de vacaciones tanto el Presidente como el Vicepresidente del Consejo Territorial, la Portavoz por enfermedad de la Madre no puede asistir, con lo cual le agradezco su presencia para defender esta proposición aprobada por el Consejo.

Adelante D^a. Covadonga.

D^a. Covadonga Muñiz de la Torre (Representante del Consejo Territorial)

Buenos días. La Comisión de Cultura, Educación y Deporte propone para el Pleno Ordinario de la Junta de Tetuán la elaboración de una Guía de Recursos Deportivos donde se recojan los equipamientos, lugares y prácticas deportivas que se pueden practicar en el distrito. Así mismo que incluya toda la información sobre equipos, campeonatos, cursos y todo tipo de actividades relacionadas con el deporte.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Covadonga, muchas gracias como siempre a la labor del Consejo.

Pasaríamos por si algún Grupo aparte de la votación si quieren intervenir, por parte de UPyD.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor de propuesta. Agradecer al Consejo Territorial que siempre hacen propuestas interesantes que traen aquí. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

Izquierda Unida.

D^a. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

A favor de la propuesta.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Popular.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

A favor también.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos y espero que lo podamos realizar a la mayor brevedad posible.

Pasaríamos Sra. Secretaria a la parte tercera, Parte de Información, Impulso y Control, punto quince.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

Información de la Concejala Presidenta y de la Gerente del Distrito

DECIMOQUINTO.- DAR CUENTA DE LAS CONTRATACIONES (SEGÚN CUADRO INCLUIDO EN EL EXPEDIENTE), ACORDADAS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y POR LA GERENTE DEL DISTRITO, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto quince del Orden del Día. Dar cuenta de las contrataciones, según cuadro incluido en el expediente, acordadas por la Concejala Presidenta y por la Gerente del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Alguna petición de información sobre algún expediente por parte de UPyD?

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Sí muchas gracias. Los puntos 1, 4, 5 y 6.

Sra. Concejala Presidenta.

Por parte de Izquierda Unida.

D^a. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Ninguna. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Nosotros queremos el expediente completo de los puntos 4 y 5.

Sra. Concejala Presidenta.

Muy bien pues se apunta para remitírselo.

Grupo Popular.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

El Grupo Popular se da por enterado.

Sra. Concejala Presidenta.

Enterado. Muchas gracias.

Pasaríamos al punto dieciséis.

DECIMOSEXTO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS ADOPTADOS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA GERENTE DEL DISTRITO (SEGÚN RELACIÓN OBRANTE AL EXPEDIENTE), EN MATERIA DE SUS COMPETENCIAS, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.

Sra. Secretaria.

Punto número dieciséis del Orden del Día. Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por la Gerente del Distrito, según relación obrante al expediente, en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Alguna intervención de algún Grupo?

Ningún Grupo Municipal solicita intervenir.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues se dan por enterados todos los Grupos. Bien pues pasaríamos ya a preguntas, al punto número diecisiete.

PREGUNTAS

DECIMOSEPTIMO.- PREGUNTA Nº 2014/852047 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA CONCESIÓN DEL CAMPO DE FÚTBOL DEL PARQUE AGUSTÍN RODRÍGUEZ SAHAGÚN.

<< PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014, RELATIVA A LA CONCESION DEL CAMPO DE FUTBOL DEL PARQUE AGUSTÍN RODRIGUEZ SAHAGÚN.

Transcurrido el primer año desde la formalización del contrato de Gestión, mediante concesión, de la Instalación Deportiva Municipal del Parque Rodríguez Sahagún (Campo de Fútbol) al Club Deportivo Elemental Palestra Atenea es momento de realizar un balance del mismo.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

¿Se han cumplido los objetivos marcados en dicha concesión y se han realizado los 10 torneos ofertados?

Madrid, cuatro de septiembre de dos mil catorce.

Fdo.: Alberto Mateo Otero.
Concejal Portavoz.

Fdo.: Rafael Álvarez Castillo.
Portavoz Adjunto.>>

(Durante del debate de esta Pregunta se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Rubén Tamboleo García siendo las catorce horas y veintitrés minutos.)

(Durante del debate de esta Pregunta se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Manuel Gómez Hernández siendo las catorce horas y veinticinco minutos.)

(Durante del debate de esta Pregunta regresa al Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Rubén Tamboleo García siendo las catorce horas y veintiséis minutos.)

Sra. Secretaria.

Preguntas. Punto número diecisiete del Orden del Día. Pregunta número 2014/852047 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la concesión del campo de fútbol del Parque Agustín Rodríguez Sahagún.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Rafael adelante.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

La doy por formulada.

Sra. Concejala Presidenta.

Para contestarle voy a resumir un informe que realiza el Jefe de Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas del Distrito.

La Junta de Distrito ha sentado las bases para promover el fomento del deporte de base entre los madrileños y cuenta con el compromiso del actual gestor de la instalación, el Club Deportivo Palestra Atenea, para llevar a cabo la ejecución del contrato con estricta sujeción a lo establecido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y en el documento de explotación, documentos en los que se determina y detalla el objeto del contrato y que actualmente cumple plenamente.

En cualquier caso D^a. Mayte si es tan amable se lo da y así le contestamos a todo, porque insisto, es muy largo.

Adelante D. Rafael.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

No se si en lo que me va a entregar ahora viene por ejemplo, porque la pregunta que hacíamos era si se han cumplido los objetivos marcados, que eso si que me lo acaba de resumir y si se han realizado por ejemplo los diez torneos ofertados.

Sra. Concejala Presidenta.

Sí viene en el informe.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Torneo de Navidad Prebenjamín, Torneo de Navidad Benjamín, Torneo de Navidad Alevín, Torneo de Navidad Infantil, Torneo de Navidad Cadete, Torneo de Navidad Juvenil, celebrados entre los días 4 y 5 de enero de 2014, en horario de 10:00 a 14:00.

Participación en el Día del Niño 2014.

Torneo Fin de Curso Alevín, Torneo Fin de Curso Infantil, Torneo Fin de Curso Cadete, celebrados los días 21 y 29 de junio.

Torneo Internacional Infantil celebrado el 1 de mayo.

Torneo Internacional Cadete celebrado el 14 de junio.

Torneo Senior de Fútbol celebrado en agosto.

Gran Torneo Madrid Cup, que no se celebró por falta de inscripciones. No obstante se acompaña la publicidad realizada.

Yo creo que tiene aquí y cualquier cosa ya me vuelve a solicitar lo que estime conveniente.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Muy bien, gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien pues pasaríamos a la siguiente pregunta, a la número veinte.

VIGESIMO.- PREGUNTA Nº 2014/863101 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, RELATIVA AL SERVICIO DE BECAS DE COMEDOR

<<PREGUNTA PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN RELATIVA AL SERVICIO DE BECAS DE COMEDOR

PREGUNTA:

¿Como se ha concretado presupuestariamente y en número de niños/as beneficiados/as de becas de comedor escolar en el distrito de Tetuán, la enmienda transaccional aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el día 26 de junio de 2013 en relación con la propuesta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes sobre incremento de las becas de comedor para el curso 2013-2014?

Fdo. Javier Arribas Fdo.
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Lucía Martínez
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.
Fdo. Ramón Utrera
Vocal vecino IU Tetuán>>

Sra. Secretaria.

Punto número veinte del Orden del Día. Pregunta número 2014/863101 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, relativa al servicio de becas de comedor.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D^a. Lucia.

D^a. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

La damos por formulada. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues en este caso me informa la Jefe de Departamento de Servicios Sociales que:

Desde este departamento existen un programa presupuestario que ha permitido hacer frente a este tipo de necesidades sociales, y de hecho es un tipo de ayuda regulada en la vigente ordenanza reguladora del procedimiento de concesión de prestaciones sociales de carácter económico para situaciones de especial necesidad y/o emergencia social.

Para el curso escolar 2013/14 se han concedido las siguientes ayudas destinadas al pago de comedor escolar de 3 a 12 años:

	Menores de 0 a 3 años (Escuela Infantil)	Menores de 3 a 12 años (Colegios Primaria)	TOTAL
Nº de menores con ayuda de comedor	181	1.395	1.576
Importe total ayudas	107.771,80	390.095,24	497.867,04

Respecto al curso 2014/15, y tras la publicación del precio menú escolar, se ha solicitado una ayuda de una transferencia que está en curso por un importe de 140.000 euros para que vaya al programa de Familia e Infancia, al objeto de hacer frente a las necesidades de ayuda económica para el pago de comedor escolar y escuela infantil en el periodo septiembre/octubre del curso escolar 2014/15.

No se si quiere añadir algo más.

D^a. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Nada más. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien pues pasamos al punto veintiuno.

VIGESIMO PRIMERO.- PREGUNTA Nº 2014/863102 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, RELATIVA AL SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO PARA MENORES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN.

<< PREGUNTA PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN RELATIVA AL SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO PARA MENORES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN.

Uno de los efectos más dramáticos de la crisis, y de los métodos escogidos para superarla, los cuales han empobrecido a amplios sectores sociales, ha sido la aparición de graves problemas de nutrición en amplias capas sociales. Ha llamado especialmente la atención pública su impacto entre los niños. En Madrid se estima que el porcentaje de niños en riesgo de pobreza y exclusión social se acerca al 25%, lo que daría una cifra aproximada de 125.000 en situación de pobreza y riesgo de exclusión social. Se conoce la raquítica cifra de plazas gratuitas de comedor para niños de la ciudad de Madrid, que para este período estival se ha reducido a 7372 plazas.

Son ya innumerables las iniciativas presentadas por nuestro grupo municipal, entre otras la realizada hace un año en la que planteábamos un estudio sobre la situación de malnutrición infantil en Madrid y la apertura de comedores escolares durante el periodo estival. Ninguna de las dos propuestas fue aceptada por el Partido Popular. Sin embargo, en el debate del estado de la ciudad de este año la alcaldesa pareció tomar conciencia por fin de este problema, y de una forma poco rigurosa planteó la creación de este servicio de comidas a domicilio para menores es riesgo de exclusión social. De hecho, la alcaldesa hizo una propuesta en la que literalmente contemplaba la existencia de un servicio de comida a domicilio durante el verano y hasta el principio del próximo curso escolar 14-15 para todos los menores en riesgo de exclusión social. No obstante, matizaba que “en previsión de que la oferta que ya existe para solventar el problema fuese insuficiente”, y lo relacionaba asimismo con la demanda que diagnostiquen los servicios sociales de cada distrito.

En su propuesta responsabilizaba mediante una instrucción al Área de Familia y Servicios Sociales y a los servicios sociales de los distritos de la cuantificación y solución del problema; pero no concretó la cifra de menores en esta situación, ni el presupuesto que se destinaría a tal fin o la partida presupuestaria en la que se contabilizaría este gasto. Desconocemos si el Área de Familia y Servicios Sociales y los propios servicios sociales del distrito tienen capacidad para la puesta en marcha de este servicio en la fecha requerida y si a fecha de hoy el Área de Familia y Servicios Sociales o los servicios sociales del distrito han cuantificado el problema. Sí conocemos que superado el día 8 de julio, casi un mes después del cierre de los comedores escolares los servicios sociales de los distritos no tenían conocimiento ni habían recibido instrucciones de cómo cumplir esa promesa electoral. De momento parece que estamos ante una promesa por parte de la alcaldesa de Madrid, sin duda bajo presión mediática, no cuantificada, no presupuestada y sin capacidad para su puesta en marcha.

Por ello y haciéndonos eco de la preocupación pública sobre el estado de esta propuesta planteamos la siguiente

PREGUNTA:

- **¿Qué demanda han diagnosticado los servicios sociales del Distrito? ¿Qué número de niños se han beneficiado de este programa durante su funcionamiento?**
- **¿Qué presupuesto se está asignando para este programa y en que partida presupuestaria se contabiliza?**
- **¿Cómo se está gestionando la realización de este programa?**

Fdo. Javier Arribas
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera
Vocal vecino IU Tetuán>>

(Durante del debate de esta Pregunta se ausenta Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Jesús González Fernández siendo las catorce horas y veintiocho minutos.)

(Durante del debate de esta Pregunta regresa al Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Manuel Gómez Hernández siendo las catorce horas y treinta minutos.)

(Durante del debate de esta Pregunta regresa al Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Jesús González Fernández siendo las catorce horas y treinta minutos.)

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número veintiuno del Orden del Día. Pregunta numero 2014/863102 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, relativa al servicio de comida a domicilio para menores en riesgo de exclusión.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. Ramón.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

La doy por leída.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues me contesta a la pregunta la Jefa de Departamento de Servicios Sociales, son tres preguntas en uno, voy a intentar contestar las tres.

¿Qué demanda han diagnosticado los Servicios Sociales del Distrito?

Los menores que han accedido a este servicio ya estaban recibiendo atención desde las Unidades de Trabajo Social de Zona en los Centros de Servicios a través del Servicio de Apoyo social y seguimiento a familias, por lo que no ha sido necesario hacer un diagnóstico ex profeso para el servicio de comida a domicilio, al tener identificados a los posibles beneficiarios.

¿Qué número de niños se han beneficiado de este programa durante su funcionamiento?

El servicio empezó a funcionar el día 21 de julio hasta el 10 de septiembre.

Se han servido un total de 4.187 comidas hasta el día 7 de septiembre inclusive, a lo largo de esta semana cerramos los datos totales incorporando las comidas servidas los días 8, 9 y 10 de septiembre, con lo cual ahí me faltaban esos datos.

Se han beneficiado un total de 106 menores.

¿Con qué presupuesto esta asignado este programa y en que partida presupuestaria se contabiliza?

La partida presupuestaria es la 001/206/231.02/22799, Familia e Infancia por importe de 18.718,70 euros, IVA incluido.

Y por último ¿Cómo se está gestionando la realización de este programa?

Se ha gestionado a través de la contratación externa, contrato menor de servicios, tramitación ordinaria. Solicitadas tres ofertas, y únicamente recibida una, pues las otras entidades han declinado participar. Se ha propuesto la adjudicación a UCALSA, SA, Servicios Sociosanitarios, con CIF A 80994460.

Espero que le haya quedado en la brevedad de tiempo todo contestado.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Yo se que la Presidenta me critica con mucha frecuencia que cuando utilizamos temas de estos hacemos alusión a otro tipo de temas generales. El problema es que evidentemente este problema es un efecto de la crisis. Los problemas de exclusión social y los problemas de falta de alimentación de los niños es un problema de los efectos de la crisis y como da la casualidad de que igual que ustedes nos aluden a lo que hacemos en otros ayuntamientos, en otros sitios, nosotros podemos aludirles a lo que hacen ustedes en la Moncloa, que tiene efecto y que es la causa original de esto.

Uno de los problemas que tenemos con ustedes principales es que cuando planteamos alguna de las cuestiones en los datos que nos dan no se ajustan a la realidad. No voy a decir que estén manipulados o que sean erróneos, pero lo que sí es cierto es que a los ojos de la opinión pública, a los ojos de los vecinos los datos que ustedes nos suelen dar no están en consonancia con la gravedad de la crisis que hay en el país. Estamos hablando de que los estudios que se están haciendo de Madrid hablan de un 25% de niños en riesgo de pobreza o de exclusión social, que eso no se ajusta a estas cifras, evidentemente, o a otras que vemos en otros momentos.

No es por rizar el rizo o por utilizarlo para otro tipo de cosas, sino que ahí algo no funciona en los datos o en las informaciones que tienen o en la manera de hacer el trabajo, pero no hay una

relación directa entre la gravedad del problema que siente la ciudadanía y las respuestas que dicen ustedes que dan.

Este tema lo sacó, precisamente a pesar de que nosotros hayamos llevado varias iniciativas en el Ayuntamiento lo retomó en otro momento por razones mediáticas la Alcaldesa, y sin embargo después de hacer la declaración y de quedar bien ante los medios públicos, ha tomado una serie de medidas para dar largas y ya veremos en qué queda la cosa, o por lo menos saber en qué significa el cambio de lo que ella proponía. Ese es el problema realmente. Pero es lo que hay.

Sra. Concejala Presidenta.

Es lo que hay a su juicio. Es que no le puedo tolerar porque es total y absolutamente injusto que trate de manipuladores o erróneos los datos que le ha dado una Jefa de Departamento de Servicios Sociales, que es una magnífica profesional, son los datos, usted lo ha dicho y luego se puede leer en el acta de la sesión y eso es totalmente falso, de toda falsedad.

Con lo cual yo le animaría a corregir estos datos que puede haber una manipulación o son datos erróneos, en ningún caso. Yo defiendo los datos que me dan mis magníficos profesionales que tengo en Servicios Sociales.

Yo no voy a hablar de datos de toda España, tampoco los datos enteros de Madrid, yo le voy a dar los datos del Distrito de Tetuán que es por lo que usted me pregunta y por lo que yo tengo responsabilidad, y son los datos que son, aunque a usted le moleste porque son buenos datos, aunque a usted le moleste que tengamos a nuestros niños de escuelas infantiles y en los colegios públicos del distrito que tienen una necesidad de un comedor social, que tengan esa ayuda y que se de por el Ayuntamiento de Madrid.

A usted parece que le molesta. Yo le doy los datos, los datos reales, ningún dato falso, datos reales y estos datos demuestran que aquí no solamente con la ayuda de comedor que le he leído sino también con las ayudas que damos a través de los campamentos o a través de emergencia social, con el magnífico trabajo de las asistentes sociales y de todo el Departamento de Servicios Sociales, se cubre toda la necesidad que tenga un niño y que acude a los servicios sociales a hacerlo constar, todas, le moleste a usted o no.

Y espero de verdad que no gobierne Izquierda Unida o no gobiernen unas personas como Izquierda Unida o como usted que pueden confundir ideología con sectarismo, que usted lo confunde continuamente.

Muchas gracias. Levantamos el Orden del Día, habiendo tramitado todos los asuntos incluidos en el mismo. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las catorce horas y treinta y cuatro minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación del Director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE 26 DE ENERO DE 2012
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Maria Salomé Morillo Sánchez

Vº. Bº.
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Paloma García Romero.